



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

57º período de sesiones

Ginebra, 15 a 28 de septiembre de 2010

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 15 al 28 de septiembre de 2010

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas

Índice

	<i>Página</i>
Introducción.....	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa.....	3
A. El desarrollo económico en África. La cooperación Sur-Sur: África y las nuevas formas de asociación para el desarrollo.....	3
B. Evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por la UNCTAD.....	4
C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.....	6
D. Otras medidas adoptadas por la Junta.....	8
II. Resumen del Presidente.....	10
A. Declaraciones de apertura.....	10
B. Segmento de alto nivel: hacia una recuperación sostenible.....	13
C. El desarrollo económico en África. La cooperación Sur-Sur: África y las nuevas formas de asociación para el desarrollo.....	15
D. La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo: el impacto de las medidas de mitigación de la crisis y las perspectivas de recuperación.....	17
E. Las estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: globalización, empleo y desarrollo.....	21
F. Las inversiones para el desarrollo: los nuevos desafíos.....	23

G.	Evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por la UNCTAD	25
1.	Subtema 1: Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales.....	25
2.	Subtema 2: Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial.....	28
3.	Subtema 3: Promover un entorno más propicio, a todos los niveles para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo.....	31
4.	Subtema 4: Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional.....	33
H.	La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social	37
I.	Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.....	38
J.	Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2009-2010 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2011	41
III.	Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos	42
A.	Apertura del período de sesiones.....	42
B.	Elección de la Mesa.....	42
C.	Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.....	42
D.	Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General.....	43
 Anexos		
I.	Programa del 57º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.....	44
II.	Participantes.....	46

Introducción

El 57º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 15 al 28 de septiembre de 2010. Durante el período de sesiones, la Junta celebró diez sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1049ª a 1058ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. El desarrollo económico en África. La cooperación Sur-Sur: África y las nuevas formas de asociación para el desarrollo

Conclusiones convenidas 502 (LVII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Aprecia* el importante papel que están desempeñando otros países en desarrollo y la contribución que aportan al desarrollo económico de África y observa que los lazos económicos entre los países de África y otros países en desarrollo se estrechan con rapidez;

2. *Acoge con beneplácito* el informe titulado *Economic Development in Africa Report 2010: South-South Cooperation: Africa and the New Forms of Development Partnership*, preparado por la secretaria de la UNCTAD;

3. *Destaca* que se debería considerar que las relaciones de África con los países en desarrollo complementan sus relaciones con los países desarrollados y no que las sustituyen;

4. *Recuerda* que la cooperación Sur-Sur es una cooperación entre países en desarrollo basada en la solidaridad;

5. *Hace notar* el mensaje principal del informe, a saber, que la cooperación Sur-Sur ofrece la posibilidad de reforzar la capacidad de África para abordar sus problemas de desarrollo, pero observa que, para que reporte todos sus beneficios, es necesario orientarla en mayor medida hacia la transformación económica y el desarrollo de la capacidad productiva de la región;

6. *Destaca* que todas las partes interesadas deberían observar atentamente el impacto ambiental y social de las inversiones en África;

7. *Alienta* a los países africanos a cerciorarse de que los nuevos préstamos de países en desarrollo asociados sean dedicados a financiar proyectos que aumenten la capacidad interna de manera de evitar una acumulación de deuda insostenible;

8. *Alienta* a los países africanos a que integren mejor en sus estrategias y planes nacionales de desarrollo la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación regional y bilateral mediante las iniciativas existentes de cooperación para el desarrollo, para que satisfaga sus necesidades y prioridades de desarrollo, y exhorta a otros países en desarrollo a que presten apoyo a ese proceso;

9. *Alienta* a la Comisión de la Unión Africana y a las comunidades económicas regionales a que desempeñen un papel más activo en la coordinación de las relaciones de los países de África con otros países en desarrollo, centren la atención en las prioridades

regionales y velen por que se distribuyan más ampliamente los beneficios de esas asociaciones, en particular entre la población pobre y más vulnerable;

10. *Destaca* la necesidad de que haya más y mejor información sobre la cooperación para el desarrollo entre los países de África y otros países en desarrollo;

11. *Invita* a los países desarrollados y en desarrollo a que intensifiquen su diálogo con África mediante el aumento de la coordinación y el intercambio de experiencias y mejores prácticas;

12. *Invita* a los países desarrollados y en desarrollo a prestar más apoyo a la integración regional en África;

13. *Invita* a las instituciones financieras regionales y multilaterales a que pongan recursos a disposición de los proyectos de cooperación Sur-Sur. Invita también a los países desarrollados y en desarrollo y las instituciones multilaterales, regionales, bilaterales y de desarrollo a que presten apoyo a la cooperación Sur-Sur mediante, entre otras cosas, la cooperación triangular, en particular para el fomento de la capacidad;

14. *Reitera* su llamamiento a la UNCTAD para que, dentro de los límites de su mandato y los recursos disponibles y de conformidad con lo convenido en el Acuerdo de Accra, continúe su labor de asistencia técnica a los países en desarrollo en proceso de adhesión a la Organización Mundial del Comercio, en particular a los países menos adelantados, y las actividades de creación de capacidad para el comercio de servicios;

15. *Destaca* la necesidad de que los países en desarrollo, en sus relaciones con los países africanos, tengan en cuenta los efectos de la dependencia de los productos básicos, así como la necesidad de industrialización y diversificación. A ese respecto, alienta a la UNCTAD a que siga prestando asistencia técnica para crear capacidad productiva y, en particular, ayudar a los países africanos en el proceso, entre otros, de transformación de productos básicos en productos elaborados;

16. *Hace notar* la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, como se menciona en el Acuerdo de Accra;

17. *Reitera* su llamamiento a la UNCTAD para que, en el marco de su mandato y de conformidad con lo convenido en el Acuerdo de Accra, siga haciendo un análisis esclarecedor y crítico de los problemas de comercio y desarrollo de África, dé mayor difusión a las conclusiones de sus estudios y, dentro de los límites de los recursos presupuestarios existentes, dote de mayores recursos, especialmente recursos humanos, a la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales y a la Dependencia Especial de los Productos Básicos.

*1058ª sesión plenaria
28 de septiembre de 2010*

B. Evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por la UNCTAD

Resultados convenidos 503 (LVII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Reafirmando el Acuerdo de Accra y los mandatos que en él figuran,

Expresando pleno apoyo a la UNCTAD y a su programa de trabajo a través de los tres pilares,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General contenido en los documentos TD/B/57/7 y TD/B/57/Add.1;
2. *Toma nota también* de las observaciones y sugerencias formuladas por los Estados miembros durante el examen de la aplicación del Acuerdo de Accra, que se recogen en el resumen del Presidente, y alienta a la secretaría a que las tenga plenamente en cuenta en el proceso de aplicación del mencionado Acuerdo;
3. *Expresa* satisfacción general respecto de la aplicación del Acuerdo de Accra por la UNCTAD hasta la fecha y alienta a la secretaría a que siga aplicando el Acuerdo de conformidad con sus disposiciones, teniendo en cuenta la necesidad de:
 - a) *Seguir prestando asistencia* a los países en desarrollo, en el marco del pilar de investigación y análisis, para abordar cuestiones fundamentales de comercio y desarrollo y otros temas y desafíos conexos, así como sus consecuencias y las enseñanzas extraídas, y continuar aplicando en su integridad la estrategia de comunicación y política de publicaciones de la UNCTAD, teniendo plenamente en cuenta las decisiones pertinentes de la Junta de Comercio y Desarrollo en relación con la financiación y el contenido de las publicaciones de la UNCTAD;
 - b) *Seguir mejorando* el funcionamiento de los mecanismos intergubernamentales de una manera evolutiva, informal y constructiva, de conformidad con el pilar de búsqueda de consenso, con ánimo de lograr un consenso más sólido en cuestiones de comercio y desarrollo;
 - c) *Asegurarse* de que su labor relativa al pilar de cooperación técnica está firmemente asentada en las investigaciones y análisis que realiza la UNCTAD y en el consenso alcanzado en el pilar de búsqueda de consenso, y tratar de obtener financiación suficiente de los asociados para el desarrollo con destino a la cooperación técnica;
 - d) *Fortalecer* la creación de capacidad, en particular por conducto de lo dispuesto en el párrafo 166 y mediante la celebración de cursillos en Ginebra;
 - e) *Apoyar* a los países en desarrollo en la formulación y la ejecución activa de políticas de fomento de la capacidad productiva, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de estos países;
 - f) *Atender* en particular a las necesidades especiales de África y los países menos adelantados, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de su capacidad productiva, sus políticas financieras y su comercio;
 - g) *Seguir ocupándose* de las dificultades y los problemas de grupos de países con necesidades especiales;
 - h) *Proceder* a la plena aplicación, por parte del Secretario General de la UNCTAD, de las decisiones anteriores del Grupo de Trabajo, en especial del párrafo 12 de las conclusiones convenidas en el 52º período sesiones (continuación) del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas, de junio de 2009 (TD/B/WP/210), a fin de reforzar la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales para que pueda asumir plenamente las responsabilidades que le fueron conferidas, incluida la de proporcionar apoyo técnico y sustantivo a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - i) *Seguir abordando* los problemas persistentes del desarrollo, como el del aprovechamiento de la ciencia y la tecnología para el desarrollo y la contribución de las remesas de los migrantes al desarrollo, y continuar incorporando a su actividad cuestiones intersectoriales, como las del empleo pleno y productivo —en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo—, la promoción del desarrollo sostenible y la igualdad de género;

j) *Seguir vigilando y analizando* las nuevas realidades económicas y abordar las dificultades detectadas, incluidas las que se derivan de la crisis financiera y económica mundial y también del cambio climático, que está relacionado con el comercio y el desarrollo a través de los tres pilares;

k) *Continuar* su importante labor en relación con la inversión, incluso en infraestructuras y agricultura;

l) *Potenciar* los efectos en el desarrollo de su labor relacionada con los productos básicos, en particular perfeccionando las actividades y los proyectos afines e introduciendo mejoras rápidas en el funcionamiento de la Dependencia Especial de los Productos Básicos;

m) *Impulsar*, con los recursos disponibles, su labor de apoyo a los países en desarrollo para que absorban las repercusiones en el desarrollo de su participación en múltiples acuerdos y negociaciones comerciales, en particular ocupándose de la evolución del sistema de comercio internacional, manteniendo la asistencia técnica para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio y desarrollando la capacidad en materia de comercio y negociaciones comerciales; asimismo, seguir contribuyendo a la elaboración y la ejecución de proyectos de ayuda para el comercio;

n) *Intensificar* el apoyo al pueblo palestino para aliviar la situación de adversidad económica y social de su territorio con miras a crear condiciones que permitan establecer un Estado palestino soberano y viable, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la hoja de ruta, el Entendimiento Conjunto de la Conferencia de Annapolis y las conferencias de París;

o) *Participar* en los procesos de mejora de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fortalecer el papel de la UNCTAD en este proceso y prestar especial atención a la ventaja comparativa teniendo en cuenta la eficacia en función de los costos y, al mismo tiempo, ver de mejorar el aprovechamiento de los recursos, entre otras cosas llenando puestos vacantes.

1058ª sesión plenaria
28 de septiembre de 2010

C. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

Decisión 504 (LVII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Toma nota con reconocimiento* de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios y asociados para el desarrollo;

2. *Toma nota* de los informes elaborados por la secretaría para el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas;

3. *Observa con satisfacción* el incremento de la asistencia total prestada en el marco de los programas de cooperación técnica de la UNCTAD, que registró un nivel sin precedentes en 2009, y expresa su agradecimiento por el apoyo proporcionado por los donantes bilaterales y multilaterales;

4. *Toma nota con preocupación* de que en 2009 las contribuciones totales a los fondos fiduciarios se redujeron en un 12%, lo que se debe considerar a la luz de la crisis

financiera y económica, e invita a los asociados para el desarrollo a que aporten una financiación mayor y suficiente para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

5. *Agradece* el aumento de la contribución de los países en desarrollo a los fondos fiduciarios de la UNCTAD;

6. *Da las gracias* a los contribuyentes al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los países menos adelantados (PMA), reitera su profunda preocupación por el hecho de que el Fondo nunca haya alcanzado su nivel previsto e invita a los asociados para el desarrollo a que aporten contribuciones financieras al Fondo Fiduciario para los PMA con objeto de asegurar, entre otras cosas, la participación plena y efectiva de representantes y actores de la sociedad civil de los PMA en los procesos preparatorios de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en la propia Conferencia. Asimismo, invita a los asociados para el desarrollo a que aporten contribuciones extrapresupuestarias para que la secretaría de la UNCTAD pueda incrementar sus aportaciones sustantivas y técnicas al proceso preparatorio y a la Conferencia;

7. *Expresa su preocupación* por el hecho de que el fondo fiduciario de la UNCTAD para la adhesión a la OMC disponga de muy pocos recursos e invita a los donantes a aportar recursos suficientes para fortalecer sus programas de asistencia técnica a los países que quieran adherirse a la OMC, de conformidad con el párrafo 90 e) del Acuerdo de Accra;

8. *Recuerda* sus decisiones 492 (LIV), 495 (LV) y 498 (LVI) y los párrafos 162, 212, 215 c), 216 y 217 del Acuerdo de Accra en relación con la necesidad de una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica;

9. *Pone de relieve* que la transparencia del proceso de asistencia técnica de la UNCTAD es importante para determinar las necesidades y prioridades de los beneficiarios y orientar a los donantes en sus decisiones sobre la asignación de sus contribuciones;

10. *Reitera* su llamamiento en favor de la plena aplicación por el Secretario General de la UNCTAD de las anteriores decisiones del Grupo de Trabajo —en especial el párrafo 12 de las conclusiones convenidas por el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas en la continuación de su 52º período de sesiones en junio de 2009 (TD/B/WP/210)—, a fin de reforzar la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales para que pueda cumplir plenamente las funciones previstas en su mandato, incluida la tarea de prestar apoyo sustantivo y técnico a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;

11. *Insta* a la secretaría a que prosiga sus esfuerzos para promover una mayor coherencia en la planificación y ejecución de los programas de cooperación técnica, entre otras cosas a través de los pilares de análisis y búsqueda del consenso de la UNCTAD, y en particular mediante el establecimiento de grupos temáticos y la coordinación interdivisional;

12. *Solicita* a la secretaría que estudie la posibilidad de acrecentar la funcionalidad del portal de proyectos de modo que ofrezca la lista de asociados para el desarrollo que financian fondos fiduciarios de donantes múltiples, e invita a la secretaría a que siga mejorando la visibilidad de la asistencia técnica y facilite toda la información pertinente sobre ésta a través de su portal;

13. *Solicita* al Secretario General de la UNCTAD que siga informando a los Estados miembros sobre la aplicación del párrafo 6 de la decisión que figura en el documento TD/B/WP/210.

D. Otras medidas adoptadas por la Junta

Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 43º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (Nueva York, 21 de junio a 9 de julio de 2010)

En su 1055ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del 43º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (A/65/17).

Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 43ª sesión (Ginebra, 14 y 15 de diciembre de 2009)

También en su 1055ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe del Grupo Consultivo Mixto sobre su 43ª sesión (ITC/AG(XLIII)/232), presentado por la Sra. Patricia Francis, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC. La Directora Ejecutiva presentó el informe en nombre del Sr. Dennis Francis (Trinidad y Tabago), Presidente de la 43ª sesión del Grupo Consultivo Mixto.

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2009-2010 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2011

También en su 1055ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del informe oral al respecto del Sr. Jean Feyder (Luxemburgo), Presidente del Órgano Asesor, sobre la labor del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok. Además, la Junta nombró a los siguientes miembros del Órgano Asesor para 2011: el Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (Presidente de la Junta, República Dominicana); el Sr. Md. Abdul Hannan (Bangladesh); el Sr. Mohamed A. Alhakim (Iraq); el Sr. Yahya S. Al-Wahaibi (Omán); el Sr. Bassel Salah Ahmed (Egipto); el Sr. Anas Alami Hamedane (Marruecos); el Sr. Mario Matus (Chile); Sr. Murad Najafbayli (Azerbaiyán); Sr. Garikai Kashitiku (Zimbabwe); Sr. Mauricio Alfredo Pérez Zepeda (Honduras); Sr. Aziz Polozhani (ex República Yugoslava de Macedonia); y el Sr. Bozkurt Aran (Turquía).

Encuentro con representantes de la sociedad civil

En su 1055ª sesión plenaria, la Junta tomó conocimiento del segundo simposio público de la UNCTAD, que figuraba en el documento TD/B/57/5. El documento fue presentado por la Sra. Isabel Mazzei, Asesora superior en materia de políticas de Oxfam Internacional.

Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

En su 1056ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/57/4) y de las declaraciones de las delegaciones y decidió, de conformidad con la decisión 47/445 de la Asamblea General, que el informe de la Junta a la Asamblea General sobre su 57º período de sesiones incluyera un resumen de las deliberaciones relacionadas con este tema.

Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

En su 1058ª sesión plenaria (de clausura), la Junta tomó nota del informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las

grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, y contribuciones de la UNCTAD (TD/B/57/6).

Examen del calendario de reuniones

En su 1058ª sesión plenaria, la Junta aprobó el calendario de reuniones para el resto de 2010 y un calendario provisional para 2011, que figuraban en el documento TD/B/57/CRP.2.

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

En su 1058ª sesión plenaria, la Junta adoptó el proyecto de decisión contenido en el informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 56º período de sesiones (TD/B/WP/225).

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 56º período de sesiones

En su 1058ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe del Grupo de Trabajo acerca de su 56º período de sesiones (TD/B/WP/225) e hizo suyas las conclusiones convenidas que figuraban en el informe. Además, aprobó la integración en el Grupo de Trabajo de los miembros siguientes: Albania, Argelia, Belarús, Bélgica, Benin, Canadá, China, El Salvador, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Guatemala, Honduras, Nigeria, República Islámica del Irán, Sri Lanka, Suiza y Tailandia. Quedó pendiente el nombramiento de un miembro del Grupo B.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

También en su 1058ª sesión plenaria, la Junta tomó nota de que las medidas adoptadas en su 57º período de sesiones no tenían consecuencias financieras.

Aprobación del informe sobre las credenciales

También en su 1058ª sesión plenaria, la Junta aprobó el informe de la Mesa sobre las credenciales de los representantes que habían participado en el 57º período de sesiones de la Junta, que figuraban en el documento TD/B/57/L.2.

Programa provisional del 58º período de sesiones de la Junta

También en su 1058ª sesión plenaria, la Junta decidió remitir el examen de este tema a la Mesa de la Junta. El programa provisional se presentará en el momento oportuno para su aprobación.

Aprobación del informe

La Junta aprobó sus informes, que figuraban en los documentos TD/B/57/L.1 y Add.1 a Add.11.

II. Resumen del Presidente¹

A. Declaraciones de apertura

1. Formularon declaraciones de apertura los siguientes oradores: el Sr. Jean Feyder (Luxemburgo), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 56º período de sesiones; el Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57º período de sesiones; el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD; el representante de Cuba, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Egipto, en nombre del Grupo de Estados de África; el representante de Chile, en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC); el representante de Bangladesh, en nombre del Grupo de los Estados de Asia; el representante de Bélgica, en nombre de la Unión Europea (UE); el representante de Rumania, en nombre del Grupo D; el representante de Nepal, en nombre de los países menos adelantados (PMA); el representante del Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; los representantes de los Estados Unidos de América, Alemania, China, Marruecos, Tailandia, Côte d'Ivoire, Suiza, Filipinas, el Yemen, Noruega, la República Islámica del Irán, Argelia, Etiopía, la Federación de Rusia y la Confederación Sindical Internacional.

2. Algunos oradores señalaron que los numerosos problemas que afectaban a la comunidad mundial se podían resumir en una palabra —"desequilibrios"— en los sectores de los alimentos, la energía, la vivienda y los mercados financieros, entre otros. Estos desequilibrios estaban aumentando y se había dejado que crecieran durante el período de bonanza económica sostenida que había precedido a la crisis actual. Los conjuntos de medidas estatales de estímulo habían contribuido a evitar una depresión en toda regla, pero la crisis había calado hondo, revelando la existencia de nuevas potencias económicas y exponiendo a las más débiles en un mundo multipolar. Los países con superávit, como Alemania y el Japón, se habían visto obligados a reorientar sus economías hacia el consumo interno. Para alcanzar ese fin se había recurrido a un incremento de los salarios y una reducción del ahorro. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2010* apoyaba esa idea y dejaba también claro que una disminución radical del gasto público podría tener efectos desastrosos para la recuperación, que era frágil y dispar. Se pensaba que el único modo sostenible de superar la recesión era mediante el crecimiento y la fiscalidad progresiva, seguidos de reducciones del déficit del sector público. Se observó que había poco interés en llevar a cabo los tan necesarios cambios de los modelos comerciales anteriores a la crisis. Era menester aumentar las inversiones de capital en el sector agrícola para corregir los desequilibrios alimentarios. También se indicó que los mercados de alimentos y energía estaban cada vez más vinculados entre sí, que la especulación estaba provocando alzas en los precios de los alimentos y que debían clausurarse los paraísos fiscales.

3. Un orador pidió a la UNCTAD que mejorase su régimen lingüístico de modo que todas las delegaciones recibieran los documentos e informes traducidos y con la debida antelación. Expresó asimismo el deseo de que la UNCTAD y otras organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las

¹ Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados se encuentran en el sitio web de la UNCTAD en formato PDF en el idioma y la forma en que se presentaron (www.unctad.org/tdb57/statements). Los archivos de sonido (original/inglés) de las declaraciones generales y las formuladas en el segmento de alto nivel, entre otros, también se encuentran en el sitio web (www.unctad.org/tdb57/audio).

Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), cooperaran de forma más sistemática en las esferas de interés común. Además, el orador expresó el deseo de que la UNCTAD cumpliera plenamente su mandato, en particular con respecto a los países más pobres, en lo relativo, entre otras cosas, a una reglamentación comercial apropiada, con el fin de que esos países pudieran desarrollar su capacidad productiva incipiente hasta estar en condiciones de enfrentarse a la competencia internacional.

4. Varios oradores señalaron que aunque la crisis financiera y económica se había originado en los países desarrollados, sus efectos habían recaído en medida desproporcionada en los países en desarrollo, sobre todo en los países africanos, los PMA y los países en desarrollo sin litoral. La crisis había incidido en su nivel de desarrollo y en las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Además, la crisis financiera y económica estaba poniendo en peligro los modestos progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A este respecto, se hizo un llamamiento a la UNCTAD para que reforzase su visibilidad y eficacia, y a la comunidad internacional para que fuese solidaria con los países en desarrollo y les ayudase a satisfacer sus necesidades. Se hizo referencia a la reciente serie de catástrofes naturales que se habían producido en algunos países en desarrollo, las cuales habían exacerbado los efectos negativos de la crisis financiera y económica y supuesto nuevas trabas para el desarrollo. Un orador subrayó que los líderes mundiales debían cumplir los compromisos contraídos a nivel internacional y aplicar políticas de ingresos que estimularan la demanda y beneficiasen a las personas más desfavorecidas por las fuerzas del mercado, y expresó la esperanza de que los compromisos de solidaridad internacional primasen sobre las consideraciones de conveniencia personal.

5. Los oradores mencionaron una amplia gama de preocupaciones, entre ellas: a) el temor a una doble recesión; b) la inestabilidad del sistema económico actual, que era objeto de una especulación excesiva en detrimento de los intereses vitales de la mayoría; c) la carga del servicio de la deuda externa; d) la necesidad de realizar enormes esfuerzos y de transferir recursos y tecnología del Norte al Sur para paliar los efectos del cambio climático; e) la falta de un espacio de políticas adecuado para que los países pudieran responder mejor a los retos que planteaban las múltiples crisis; f) la marginación permanente en la economía mundial de los países en desarrollo sin litoral, las deficiencias estructurales y el bajo nivel de inversión extranjera directa (IED) en esos países; y g) la necesidad de elaborar mecanismos innovadores a fin de que las economías importadoras netas de bienes y servicios pudieran realizar los gastos necesarios para crear capital físico y humano.

6. Ante las crisis múltiples que están afectando a todo el mundo, los oradores hicieron un abrumador llamamiento a favor de la reforma. Diversos delegados destacaron la necesidad de situar el desarrollo en la base del sistema económico mundial, a fin de lograr una recuperación sostenida y duradera para todos los países. Varios oradores pidieron una conclusión rápida y satisfactoria de la Ronda de Desarrollo de Doha, con el fin de abrir nuevos mercados y crear oportunidades para los países en desarrollo. Muchos señalaron la necesidad de reformar la arquitectura financiera mundial, así como de crear instituciones multilaterales sólidas y dar una respuesta multilateral contundente. A este respecto, se solicitó una reforma estructural de las principales instituciones internacionales, en particular la redefinición de sus responsabilidades y obligaciones, una mayor transparencia y normas claras para mejorar la equidad y la previsibilidad en el sistema comercial internacional, como medio para fomentar el comercio y la inversión, además de una mayor participación de los países en desarrollo en el sistema financiero internacional y la inclusión de los PMA en las deliberaciones sobre la reforma del sistema internacional. Un delegado pidió a la UNCTAD que actuase como contrapeso al fundamentalismo de mercado de otras instituciones mundiales. Varios delegados subrayaron la necesidad de ofrecer respuestas de política innovadoras y eficaces para evitar crisis similares en lo sucesivo.

7. Un orador destacó que la sostenibilidad del empleo y de las comunidades sólo se conseguiría combinando políticas macroeconómicas sólidas con políticas sociales y de empleo apropiadas.

8. Algunos delegados señalaron que, a nivel nacional, los países debían coordinar sus políticas fiscales y monetarias y fortalecer la reglamentación de sus instituciones financieras.

9. Un delegado observó que las medidas de política adoptadas por los países desarrollados durante la crisis habían demostrado la necesidad de que el Estado interviniese en la economía.

10. Muchos oradores insistieron en la importancia de desarrollar y aumentar la capacidad productiva. Un delegado dijo que una mayor apertura comercial no bastaría para garantizar que las nuevas oportunidades de mercado fueran aprovechadas por los países en desarrollo y que habría que invertir en facilitar el comercio, generar capacidad productiva y crear infraestructura. Los delegados afirmaron que el fomento del comercio y la inversión era fundamental para lograr el desarrollo y reducir la pobreza, observaron que debía aumentarse la inversión en investigación y desarrollo agrícolas y aludieron a la necesidad de promover la inversión privada, la inversión orientada al empleo y el espíritu empresarial a fin de lograr una recuperación sostenible. Algunos delegados destacaron la necesidad de impulsar la demanda interna.

11. La crisis financiera y económica había reducido el nivel de empleo en todo el mundo y muchos delegados declararon que era imprescindible generar empleo. Un delegado propuso que la creación de empleo fuese el eje central de la política económica. Otro resaltó la utilidad de una estrategia que impulsara la demanda interna y declaró que dicha estrategia, basada en la creación del empleo, podría dar pie a un círculo virtuoso de fomento de la producción, aumento del empleo y reducción de la pobreza. Otro orador observó que el logro del objetivo del trabajo decente requeriría un papel más destacado de parte de los gobiernos y sugirió que la UNCTAD trabajase en estrecha colaboración con la OIT para promover el empleo pleno, productivo y de calidad, utilizando los mecanismos de comercio e inversión para una globalización más integradora y equilibrada. El mismo orador señaló que la creación de empleo requería una mayor inversión en infraestructura básica viable, una mano de obra cualificada y competitiva y políticas fiscales, monetarias y cambiarias adecuadas.

12. Un delegado abogó por la cooperación mundial como medio para afrontar los retos comunes y destacó la necesidad de una buena gobernanza a nivel nacional e internacional. Valoró, las soluciones del mercado y reconoció la necesidad de que los países se asociaran para hacer frente a los desafíos derivados de la crisis y afirmó que, en ese sentido, debía empoderarse a las instancias capaces de resolver los problemas a nivel local, nacional e internacional. Varios delegados solicitaron un proceso de toma de decisiones participativo, incluyente y democrático a escala internacional, con un papel más destacado de los países en desarrollo, que tuviera más en cuenta los intereses de esos países, y un delegado pidió que se cumplieran los compromisos asumidos en pro del desarrollo. Otro delegado señaló que debería aprovecharse el amplio potencial de la cooperación Sur-Sur, especialmente en vista del papel cada vez más importante de las economías emergentes en el comercio mundial. También resaltó que la UNCTAD necesitaba captar recursos suficientes para respaldar el proceso de preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prevista para 2011, y garantizar la participación efectiva de los representantes de los PMA en la Conferencia. Se solicitó el apoyo de los asociados para el desarrollo.

13. Un orador puntualizó que las iniciativas regionales desempeñaban un papel crucial en la consecución de un sistema global más equilibrado y resistente, y ofreció ejemplos de

iniciativas regionales fructíferas en la región de Asia. Otro orador comentó que el desarrollo y la apertura de los mercados regionales constituían un paso importante hacia la plena integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

14. Un delegado puso de relieve las dificultades particulares con que tropezaban los palestinos para lograr su desarrollo e instó a la comunidad internacional a ayudar al pueblo palestino a establecer un Estado soberano y alcanzar la paz en el Oriente Medio.

15. Un delegado felicitó a la UNCTAD por la acertada organización del segundo Foro Mundial de Inversión, celebrado en septiembre de 2010 en Xiamen (China), que había contado con unos 1.500 participantes procedentes de un centenar de países y, a ese respecto, pidió a la secretaria de la UNCTAD que prosiguiera sus actividades de seguimiento del Foro y compartiera los resultados con las partes interesadas. El delegado alentó a la UNCTAD a que continuara esforzándose por replantear las sendas y los modelos de desarrollo económico. Otros delegados expresaron su reconocimiento a la UNCTAD por promover una fructífera integración de los países en desarrollo en la economía mundial, por su notable compromiso en materia de ciencia, tecnología e innovación y por su participación continua en asociaciones interinstitucionales y, específicamente, su contribución a la elaboración de los principios de inversión agrícola responsable.

16. Un orador destacó que Alemania había sido criticada en varias ocasiones por su orientación hacia las exportaciones, incluso por la UNCTAD. No obstante, explicó que la fortaleza de Alemania en materia de exportaciones no era la causa de los desequilibrios mundiales y que la cuenta corriente del conjunto de la zona del euro respecto del resto del mundo estaba próxima al equilibrio. El orador dijo que los superávits comerciales de Alemania con países de fuera de la unión monetaria habían constituido una contribución decisiva a ese equilibrio. Además, dijo que la fortaleza de Alemania en materia de comercio exterior no iba en una única dirección, ya que Alemania era no sólo el segundo exportador del mundo, sino también el segundo importador. Así pues, dijo que la competitividad de las empresas alemanas era una base fundamental para el crecimiento, la creación de empleo y la prosperidad no sólo de Alemania, sino también de Europa y del resto del mundo.

B. Segmento de alto nivel: hacia una recuperación sostenible (Tema 3 del programa)

17. La Junta celebró un debate sustantivo con un grupo de altos representantes gubernamentales y expertos, en el que se examinaron las experiencias nacionales y mundiales extraídas de la crisis económica y financiera y la eficacia de las políticas establecidas para apoyar la demanda y evitar una debacle financiera absoluta. Hubo amplio acuerdo en que las tendencias a la recuperación económica seguían siendo frágiles e irregulares, y en que la situación a más largo plazo era incierta. Muchos de los problemas y desequilibrios a largo plazo todavía no se habían abordado de manera adecuada y la crisis había intensificado los persistentes problemas de desarrollo. El desempleo había alcanzado niveles sin precedentes. Numerosos países se enfrentaban a una nueva crisis de la deuda y tenían escaso margen fiscal para las políticas anticíclicas, lo que daba lugar a un empeoramiento de los niveles de pobreza y desigualdad y menoscabada las perspectivas de crecimiento y recuperación a más largo plazo.

18. Se reconoció ampliamente la necesidad de promover la demanda interna y crear un proceso más dinámico que sustentara y reforzara el crecimiento. Los delegados se refirieron a las consecuencias destructivas de las políticas de "empobrecimiento del vecino" para los salarios o los tipos de cambio en un mundo integrado e interdependiente.

19. El debate se centró principalmente en las etapas del proceso: en qué momento podrían los países empezar a relajar sus medidas de estímulo y cómo habría que proceder.

Los debates revelaron un amplio desacuerdo acerca de las estrategias de salida, especialmente en lo relativo a los plazos oportunos. Muchos países, en particular los desarrollados, estaban preocupados por su capacidad de endeudamiento y por la sostenibilidad de sus medidas de estímulo y expansión fiscales. La experiencia de Grecia fue descrita en detalle: los costos del servicio de la deuda y el elevado costo de los préstamos estaban limitando la capacidad del Gobierno griego de reactivar la economía, y se habían efectuado importantes recortes en el gasto en un intento por limitar la crisis.

20. Otros ponentes argumentaron que aún no era el momento de suprimir medidas y se refirieron a las lecciones que se podían aprender del pasado. En concreto, la experiencia japonesa de los últimos 20 años ilustraba los peligros que acechaban a la economía mundial. La deflación constituía a la sazón un peligro mayor que la inflación y, a menos que se aplicaran de manera adecuada, los ajustes estructurales mundiales en curso podrían tener fuertes efectos deflacionarios. Se advirtió a los delegados de que los intentos del Japón por reducir prematuramente sus estímulos fiscales en 1997 habían empeorado su recesión. A las economías estadounidense, europea y china les esperaba una situación similar si los estímulos fiscales se eliminaban antes de tiempo.

21. Se dijo a los delegados que el mundo no estaba padeciendo una "recesión ordinaria", sino más bien una "recesión de balances", en la que las deudas superaban al valor comercial de los activos subyacentes. Ahora las empresas y los hogares debían devolver el dinero que habían tomado prestado a precios "inflados" para adquirir bienes, utilizando para ello la limitada corriente de efectivo de que todavía disponían. Esta situación estaba dejando a los hogares y las empresas prácticamente en quiebra, sin apenas poder invertir ni consumir, lo que contribuía a una contracción aún mayor de la economía. Ante tal situación, ni siquiera un tipo de interés cero era suficiente para avivar la economía, y los gobiernos deberían intervenir para suplir la falta de demanda del sector privado y paliar su alta tasa de ahorro. Los gobiernos tendrían que mantener esta función de apoyo hasta que mejorase el balance general del sector privado y el pasivo fuera menor o igual que el activo.

22. Varios delegados subrayaron que la situación debía tratarse con mayor urgencia y responsabilidad, habida cuenta del aumento de los niveles de desempleo, pobreza y exclusión social. Las personas más vulnerables eran las más afectadas, sobre todo las mujeres y los niños, y la cohesión social y la democracia podían verse perjudicadas. Se manifestó preocupación por los efectos en los países más pobres del actual proceso de reequilibrio (por ejemplo, si los países desarrollados impulsaban sus exportaciones de productos agrícolas África o reducían su demanda de importaciones de prendas de vestir).

23. Otros delegados temían que la coordinación del G-20, que tanto había logrado al principio de la crisis, estuviera perdiendo fuerza, pese a que la armonización de las políticas era tan necesaria para eliminar los conjuntos de estímulos como lo había sido para implantarlos. La Unión Europea no estuvo de acuerdo con esta opinión.

24. Muchos delegados y ponentes citaron el papel que podría desempeñar la integración regional. Algunos recalcaron los beneficios que reportaría a los países pequeños y empobrecidos el hecho de poder encontrar mercados e inversores a escala regional cuando faltaran recursos internos. La Unión Europea expresó su desacuerdo con las medidas propuestas para crear un sistema de tipos de cambio gestionado a nivel internacional y orientado hacia los tipos de cambio reales, como se mencionaba en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2010*, mientras que otros ponentes señalaron que mecanismos como el euro podían ayudar a atenuar las fluctuaciones de los tipos de cambio que estaban experimentando a la sazón muchos países en desarrollo.

25. Muchos oradores hicieron hincapié en la necesidad de un modelo económico completamente nuevo y pidieron que se abrieran nuevas sendas de desarrollo más sólidas y estables, con un nuevo "programa informático" que corrigiera los desequilibrios

fundamentales de la economía mundial. Los nuevos modelos de desarrollo deberían abordar cuestiones fundamentales relativas a: a) la especulación y la volatilidad de los precios de los productos básicos y los mercados agrícolas; b) la regulación del sistema financiero monetario, incluidos los sistemas de alerta temprana; c) las corrientes financieras ilícitas; d) las repercusiones de la migración sobre el desarrollo; e) el acceso al crédito; f) la transparencia y la eficacia de la AOD; g) la desigualdad y la pobreza; h) un sistema comercial multilateral universal, basado en normas y equitativo, acompañado de una verdadera liberalización comercial; e i) la sostenibilidad del medio ambiente. Algunos delegados manifestaron preocupación por el hecho de que el desafío del cambio climático requería encontrar un modelo energético mundial totalmente nuevo. Otros dijeron que los países en desarrollo deberían cobrar un mayor protagonismo en las instituciones de Bretton Woods y que las Naciones Unidas, particularmente la Asamblea General, deberían reforzar su papel en la gobernanza mundial.

26. Muchos oradores comentaron la pertinencia y oportunidad del análisis realizado en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* acerca de la crisis y las respuestas adecuadas. Algunos delegados instaron a la UNCTAD a que fuera más crítica e indicativa y a que aconsejara a los gobiernos de los países en desarrollo y desarrollados sobre la mejor manera de utilizar la decreciente ayuda financiera en cada país o región, y sobre las consecuencias económicas de ello. La UNCTAD debería proponer soluciones a los problemas derivados de la gestión de la deuda externa, teniendo en cuenta sus repercusiones en el desarrollo, la pobreza y las desigualdades, y debería buscar soluciones creativas para salir de la crisis económica. Otros oradores señalaron que la UNCTAD debería participar destacadamente en el proceso de reforma de la arquitectura económica mundial a fin de apoyar la causa de los países subdesarrollados del mundo. Dentro del marco del G-20, se pidió a la UNCTAD que colaborara estrechamente con la OIT y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en las cuestiones relativas a la liberalización del comercio y sus consecuencias para el empleo.

C. El desarrollo económico en África. La cooperación Sur-Sur: África y las nuevas formas de asociación para el desarrollo (Tema 4 del programa)

27. La Junta de Comercio y Desarrollo celebró una mesa redonda de alto nivel y un debate interactivo sobre la cooperación Sur-Sur: África y las nuevas formas de asociación para el desarrollo. Las deliberaciones y el debate se centraron en el *Informe sobre el desarrollo económico en África de 2010*, publicado por la secretaria de la UNCTAD, que trataba de ese tema. En el informe se sostenía que la cooperación Sur-Sur ofrecía posibilidades de mejorar la capacidad de África para resolver sus problemas de desarrollo, aunque, para resultar plenamente beneficiosa, debía estar más orientada a la transformación económica y al desarrollo de las capacidades productivas de la región.

28. Varios participantes señalaron que la cooperación África-Sur venía de antiguo, pero que esta relación había experimentado cambios cualitativos en los últimos años. En particular, el eje de la cooperación entre África y otras regiones en desarrollo se había desplazado, pasando de las cuestiones políticas a las económicas, con el comercio como principal vector de esas relaciones. También se recalcó la importancia de la cooperación técnica en la creciente colaboración entre África y los países en desarrollo no africanos.

29. Muchos participantes afirmaron que la cooperación África-Sur había ayudado a la región a colmar lagunas en esferas críticas desatendidas por los asociados tradicionales. En ese contexto, celebraron el hecho de que los países en desarrollo asociados de África hubieran aumentado sus inversiones en los sectores de la infraestructura y la producción en un momento en que los asociados tradicionales se ocupaban más de los sectores sociales

que de los de producción. También expresaron la opinión de que la creciente relación de África con países en desarrollo no africanos había infundido esperanza a la región, cosa que debía aplaudirse, y que era necesario reforzar esa relación.

30. También se debatió el papel de la cooperación África-Sur para ayudar a la región a aumentar su capacidad de reacción ante las crisis externas. Se señaló que la cooperación con los países en desarrollo había permitido a África diversificar sus mercados de exportación, reduciendo así su vulnerabilidad a las perturbaciones específicas de cada país. Además, una de las lecciones de la crisis financiera era que el mundo ya no podía depender de los países desarrollados como único motor de crecimiento. Los grandes países en desarrollo estaban creciendo más rápidamente que los países desarrollados y, según las previsiones, serían ellos los que encabezarían la recuperación de la crisis existente. En consecuencia, los países africanos deberían intensificar la cooperación con otros países en desarrollo como forma de aumentar su capacidad de reacción ante las crisis.

31. Los participantes expresaron su preocupación por el hecho de que la cooperación de África con otras regiones en desarrollo estaba reforzando la dependencia de los productos básicos y reproduciendo el modelo existente de comercio de África con los países desarrollados, que consistía en la exportación de productos básicos y la importación de manufacturas. A este respecto, destacaron la necesidad de que los países africanos y sus asociados para el desarrollo invirtieran esa tendencia. Los participantes también pidieron más inversiones en infraestructura, transferencia de tecnología adecuada y apoyo a la integración regional. Dada la importancia de la integración regional para el desarrollo de África, se instó a los países en desarrollo asociados a que velaran por que la creciente cooperación con la región reforzara, y no obstaculizara, los esfuerzos de integración regional.

32. Muchos participantes instaron a los países africanos a que, en su cooperación con los países en desarrollo asociados, tuvieran una estrategia bien definida que atendiera sus necesidades de desarrollo. Además, los participantes destacaron la necesidad de que los países en desarrollo dispusieran de normas claras sobre la cooperación Sur-Sur a fin de garantizar asociaciones más constructivas y beneficiosas para todos.

33. Varios participantes señalaron que la cooperación África-Sur aportaría más beneficios a la región si apoyara las prioridades de desarrollo de los países africanos y evitara las deficiencias de la asociación de África con los países desarrollados. Entre dichas deficiencias destacaban el cambio de enfoque de los países desarrollados asociados, que ya no se centraban en el sector de la producción, sino en el social; la prioridad dada a los programas nacionales, a expensas de la integración regional; una transferencia de tecnología escasa e inadecuada; y una creciente dependencia de los productos básicos. Además, recalcaron la necesidad de ampliar el alcance de la cooperación para incluir a países más pequeños, así como a los sectores no basados en los recursos. También se destacó la falta de información y de estadísticas fiables sobre la cooperación África-Sur, que impedía hacer una evaluación rigurosa de las repercusiones de esas asociaciones.

34. Los participantes señalaron que la cooperación África-Sur, más que sustituir, complementaba las relaciones con los países desarrollados asociados. En ese contexto, exhortaron a los países desarrollados asociados a que apoyaran la cooperación África-Sur mediante, por ejemplo, el fortalecimiento de la cooperación triangular y el intercambio de experiencias en la aplicación de estrategias de desarrollo y de reducción de la pobreza. También pidieron a esos países que promovieran una imagen más positiva de África como mecanismo importante para atraer inversiones y potenciar el crecimiento en la región.

35. Los participantes acogieron favorablemente las recomendaciones del informe y agradecieron a la UNCTAD la preparación de un informe exhaustivo y digno de reflexión sobre un tema tan importante y oportuno. Instaron a la UNCTAD a que utilizara las

recomendaciones del informe para alimentar el debate sobre el tema y también para mejorar la colaboración entre África y las economías en transición. Se observó que no se habían aprovechado plenamente todas las ventajas del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC). A ese respecto, varios participantes pidieron a la UNCTAD que examinara detenidamente los marcos existentes de cooperación y asociación entre países y regiones en desarrollo, a fin de aumentar aún más su eficacia como motores del desarrollo económico.

36. Los participantes subrayaron la necesidad de que la UNCTAD continuara su trabajo de investigación sobre África con una visión de futuro. En ese sentido, se señaló que el año 2015, fijado como meta para la consecución de los ODM, se acercaba rápidamente y que la UNCTAD debería ayudar a los países africanos a formular sus estrategias para la etapa posterior a 2015. Los participantes también exhortaron al Secretario General de la UNCTAD a que examinara las necesidades de recursos humanos de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales y a que informara a la Junta de Comercio y Desarrollo, en su próximo período ordinario de sesiones, acerca de un plan para proporcionar a la División los recursos adecuados, dentro de los límites del presupuesto general acordado de la UNCTAD.

D. La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo: el impacto de las medidas de mitigación de la crisis y las perspectivas de recuperación

(Tema 5 del programa)

37. Las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvieron la buena fortuna de contar con un discurso principal del Secretario General de la UNCTAD y un mensaje especial del Sr. Harsha Singh, Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Participaron en el debate interactivo gran número de embajadores y funcionarios de alto nivel. Los participantes encomiaron la nota de antecedentes de la secretaría titulada "La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo: el impacto de las medidas de mitigación de la crisis y las perspectivas de recuperación" (TD/B/57/3), por considerar que proporcionaba un análisis valioso, sustantivo, de alta calidad y orientado hacia las soluciones y que generaba nuevas ideas sobre políticas para maximizar los beneficios para el desarrollo derivados del sistema internacional de comercio. También se expresó reconocimiento por el apoyo que prestaba la UNCTAD a los exámenes de las políticas de comercio, de la competencia y de los servicios.

38. Los participantes expresaron satisfacción por la recuperación de la economía mundial de la crisis económica global gracias, especialmente merced al dinámico crecimiento de la demanda en las economías emergentes de Asia y al resurgimiento del comercio internacional. Las iniciativas de mitigación de la crisis adoptadas por los gobiernos, consistentes en el estímulo de la demanda, habían desempeñado un importante papel en la reducción de la desaceleración de la producción y el comercio, en tanto que se modificaba la regulación financiera y reformaba la gobernanza económica para atacar las causas profundas de la crisis financiera y económica. Sin embargo, el ritmo de la recuperación seguía siendo frágil y desperejo entre los distintos países. El flagelo de la crisis seguía haciéndose sentir profundamente y en una amplia esfera, como lo evidenciaban el desempleo persistentemente alto, la pobreza, los crecientes desequilibrios mundiales, la consolidación fiscal en marcha y la incertidumbre en cuanto a la regulación financiera. En los países en desarrollo, la crisis había agravado los pertinaces problemas del desarrollo, especialmente en África y en los países menos adelantados. La asimetría en la

capacidad fiscal para adoptar medidas encaminadas a mitigar la crisis contribuía al ritmo de recuperación variable. Los efectos combinados de las crisis alimentaria, de los combustibles y económica agravaban la pobreza y el hambre, y sumados al menor acceso a servicios como los de atención de la salud, hacían difícil la consecución de los ODM para 2015. La continuación del cambio climático seguía constituyendo un importante problema humanitario con consecuencias mundiales. Esas dificultades económicas socavaban, a su vez, los esfuerzos por promover la paz, la seguridad y la estabilidad.

39. Se observó que, si bien la crisis había tenido por resultado el mayor declive del comercio en más de setenta años, la recuperación había sido rápida. Los países en desarrollo emergentes habían desempeñado un papel fundamental en la reactivación y recuperación de los países desarrollados, lo cual anunciaba su creciente papel económico y hacía más profunda la interdependencia entre los países. Sin embargo, puesto que el nivel del comercio mundial seguía manteniéndose por debajo del nivel anterior a la crisis, no había motivos para dar la batalla por ganada. Los participantes señalaron que se había contenido la marcha hacia un proteccionismo intenso y que algunos países habían adoptado medidas de liberalización del comercio. Los esfuerzos de cooperación, las disciplinas de la OMC, la moderación y la mayor vigilancia —como los de la OMC, la UNCTAD y la OCDE— habían sido esenciales y los participantes estimaron que debían continuar. Al mismo tiempo, se expresó inquietud por el hecho de que los efectos de las medidas de apoyo fiscal en gran escala puestas en práctica por los países desarrollados fueran difíciles de medir, y era posible que aumentara la tentación de adoptar medidas proteccionistas a medida que se fueran retirando esas medidas de apoyo, así como por la persistencia del desempleo. Esto también aumentaba el riesgo de litigios, dada la falta de progresos en las negociaciones comerciales. Algunos participantes dijeron que algunos países desarrollados estaban recurriendo a recortes fiscales prematuros, que contraerían la demanda interna y apuntalarían los mercados financieros, en tanto que otros estaban promoviendo las exportaciones, política que desplazaría la carga del estímulo de la demanda hacia los países afectados por la crisis.

40. Hubo consenso en cuanto a la tesis de que el comercio internacional seguía siendo uno de los propulsores fundamentales del crecimiento y el desarrollo, así como de la consecución de los ODM, especialmente para las economías con pequeños mercados internos que dependían del comercio, situación de la mayoría de los países en desarrollo. Era necesario fortalecer la vinculación entre el comercio y la reducción de la pobreza. Era esencial mantener abierto el acceso a los mercados internacionales. El comercio daba acceso a mercados de mayores dimensiones, a una mayor variedad de bienes y servicios y a las tecnologías modernas. Las economías emergentes de rápido crecimiento, así como el grupo de los países en desarrollo de los "próximos 11", tenían en común, por cierto, una alta relación comercio-producto interno bruto (PIB), y el sector orientado hacia las exportaciones había sido de importancia en el crecimiento de la productividad y la creación de empleos. Sin embargo, se observó que también importaban la estructura del comercio y la especialización; era preciso estimular el crecimiento en sectores que podían influir positivamente en el crecimiento económico global, la creación de empleos, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y energética, además de fortalecer la infraestructura. Un comercio dinámico Sur-Sur (entre otras cosas, mediante la conclusión de la tercera ronda de negociaciones del SGPC) y la capacidad de recuperación relativa del comercio de servicios, con su considerable contribución al desarrollo, así como la participación más intensa en las cadenas mundiales de producción y distribución, proporcionaban vías estratégicas para diversificar las economías y aumentar la competitividad y capacidad de recuperación, además de dar impulso a una mayor participación en el comercio mundial.

41. A ese respecto se consideró importante que se abordaran de manera eficaz las trabas que enfrentaban los países en desarrollo para ampliar su comercio, por ejemplo facilitando el acceso a la financiación del comercio, reduciendo aún más las barreras arancelarias y no

arancelarias, incluso con arreglo al sistema de preferencias, fortaleciendo la conectividad mediante la facilitación del comercio, promoviendo la transferencia de tecnología, abordando el problema de la alta volatilidad de los precios de los productos básicos, facilitando la circulación de las personas proveedoras de servicios, mejorando la contribución de las remesas y la migración a la reducción de la pobreza y promoviendo el desarrollo de la capacidad productiva. Además, podrían recapitalizarse los bancos regionales de desarrollo para reforzar el apoyo que prestaban a las actividades regionales de desarrollo.

42. Muchos participantes afirmaron que la crisis había causado un cambio fundamental en las ideas económicas imperantes y en las disposiciones normativas para llegar a nuevos paradigmas de desarrollo. De hecho, muchos países habían puesto en marcha nuevas estrategias de crecimiento, deliberadas y amplias, para reequilibrar sus economías y ponerlas en el rumbo del desarrollo sostenido. Se consideró importante, a ese respecto, equilibrar las fuentes de crecimiento entre la demanda externa y la demanda interna. El éxito de las experiencias de desarrollo del Asia oriental y las eficaces medidas normativas adoptadas principalmente por los países desarrollados durante la crisis demostraban que el Estado debía tener un importante papel que desempeñar como agente del desarrollo económico nacional, junto con la función del mercado. La mano invisible del mercado debía ser guiada por la mano visible (dinámica) del Estado. Muchos participantes afirmaron que el imperativo de nuevas estrategias de crecimiento surgido después de la crisis había reafirmado la función del espacio normativo. Se estaba prestando una atención renovada a las políticas encaminadas a aumentar la capacidad productiva, la productividad y la competitividad. Se observó que la "nueva generación" existente de políticas industriales procuraba establecer un marco dentro del cual los gobiernos dirigiesen las inversiones y las actividades hacia los sectores estratégicos y sociales para promover un crecimiento sostenido, más limpio y equilibrado, incluida la consideración del problema del cambio climático. Para ello, estas políticas se centraban en las ventajas comparativas existentes, en la creación de capacidad humana y en la libertad de circulación, al tiempo que formulaban una combinación coherente, y en sus justas proporciones, de las políticas macroeconómicas, agrícolas, industriales, de comercio de servicios y de tecnología. Era importante que estas políticas se concentraran en la adición de valor y la vinculación con el empleo, la reducción de la pobreza y las prestaciones sociales.

43. El sistema comercial internacional se había vuelto pluriestructural, como mostraba, entre otras cosas, la proliferación de los acuerdos comerciales regionales (ACR), y multipolar, con el auge de las economías emergentes. El espacio normativo nacional estaba enmarcado cada vez más por la combinación de compromisos derivados de la OMC, la adhesión a la OMC, los ACR recíprocos y las políticas de préstamo de las instituciones financieras internacionales, con el resultado de que algunos márgenes de flexibilidad existentes con arreglo a las disposiciones de la OMC, incluso para los países menos adelantados, estaban quedando restringidos por procesos paralelos, como los de las esferas de los aranceles, las subvenciones y el análisis de las políticas de inversión. Por esta razón, algunos delegados estimaron que hacía falta lograr una mayor coherencia entre las distintas estructuras del sistema y dar prioridad al desarrollo, incluso mediante la "multilateralización" de dichos acuerdos. También se opinó que la adhesión a la OMC no debía utilizarse como plataforma para poner a prueba nuevas normas y disciplinas excesivamente estrictas. Algunos participantes señalaron que los ACR no podían considerarse de manera aislada puesto que no existía un criterio universal para abordar los ACR, que contenían distintos acuerdos con disposiciones diferentes y efectos diversos, como sucedía en el caso de los acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y Estados de África, el Caribe y el Pacífico. La integración regional, por ejemplo, también era clave para la creación de capacidad de recuperación en África, y la Unión Africana apoyaba la consolidación del mercado africano. El concepto de espacio normativo era también

complejo y debía enfocarse desde una perspectiva de mercado abierto. Se señaló asimismo que las disciplinas multilaterales que limitaban el espacio normativo nacional habían ayudado a contener el proteccionismo durante la crisis.

44. Se reafirmó el valor de un sistema multilateral de comercio de buen funcionamiento, universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo. Muchos participantes subrayaron la necesidad de examinar nuevamente el funcionamiento del sistema multilateral de comercio, incluida la forma en que se llevaban a cabo las rondas de negociaciones comerciales, volviendo a dar prioridad a la dimensión del desarrollo, mediante, entre otras cosas, a) un empleo eficaz y operacional del trato especial y diferencial; b) la consideración de los desequilibrios existentes, como los que se daban en la agricultura, mediante la reducción de las subvenciones y los mecanismos de productos especiales y de salvaguardia; y c) el establecimiento de un papel central para la equidad, la ecuanimidad y la justicia comercial. La Ronda de Doha había proporcionado a ese respecto oportunidades sin precedentes, y existía una urgente necesidad de dar feliz término a la prolongada Ronda de Doha en 2011, con una fuerte orientación hacia el desarrollo y beneficios apreciables de acceso al mercado para todos. Para ello, haría falta voluntad política y un compromiso sostenido y directo. Dada la próxima celebración de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, debía prestarse especial atención a la pronta presentación de conjuntos de medidas para los países menos adelantados, incluido el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, complementado con normas de origen que faciliten sus exportaciones de algodón, y modalidades especiales de servicios, incluidos el acceso preferencial a los mercados para las exportaciones de servicios de los países menos adelantados y el Modo 4. Algunos participantes señalaron que una apertura significativa de los mercados, con la consiguiente expansión del comercio, podía actuar a manera de conjunto mundial de incentivos. La rápida conclusión de la Ronda también sería importante para impedir el proteccionismo, fortaleciendo la OMC de manera simbólica (su credibilidad y la del sistema multilateral de comercio) y de manera sustantiva (su dimensión de acceso a los mercados y de desarrollo), allanando así el camino para abordar los nuevos problemas. Era preciso asegurar la obtención de beneficios tangibles de la ayuda para el comercio para los países en desarrollo y, a este respecto, se podría llevar a cabo una evaluación del desarrollo. El pleno funcionamiento del Marco Integrado mejorado representaría una importante contribución.

45. Muchos participantes subrayaron la necesidad de una mayor coherencia entre los distintos componentes de la gobernanza económica mundial, es decir, entre los sistemas comercial, financiero y monetario. Se consideró que la reforma fundamental del sistema monetario y financiero internacional para ampliar su margen de inclusión y aumentar la transparencia era necesaria para conseguir que se orientara hacia el desarrollo. Se señaló que, si bien el Grupo de los 20 (G-20) había llegado a desempeñar una importante función en la cooperación internacional, los problemas de importancia mundial y la cooperación económica internacional exigían una participación mundial, y el G-192 en las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD, debería desempeñar un papel central en la gobernanza y la coordinación económica mundial.

46. Los participantes reafirmaron que la UNCTAD debía seguir desempeñando un importante papel de vigilancia y análisis de la evolución de la economía mundial después de la crisis y seguir de cerca el futuro del sistema internacional de comercio y las diferentes opciones de política de desarrollo, así como apoyando a los países en desarrollo, mediante, entre otras cosas, la creación de capacidad, las estrategias de crecimiento después de una crisis, las políticas de comercio dinámicas, la dimensión de desarrollo de las negociaciones comerciales, el fomento del desarrollo de los sectores de servicios y comercio conexo, las políticas sobre competencia, las medidas restrictivas del comercio, los productos básicos, la financiación del comercio, las remesas y las consecuencias de la migración para el desarrollo, las reglamentaciones financieras, las iniciativas y negociaciones regionales

sobre comercio, incluidos los acuerdos Norte-Sur, como los acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y Estados de África, el Caribe y el Pacífico, así como la cooperación Sur-Sur, que podían forjar el futuro del comercio mundial. La UNCTAD también debería seguir ayudando a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y África, a elaborar políticas de comercio dinámicas y a participar en el sistema internacional de comercio, fomentando el comercio y el valor añadido y la diversificación de la capacidad productiva, prestando atención, al mismo tiempo, a las cuestiones de espacio normativo y coherencia normativa.

E. Las estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: globalización, empleo y desarrollo (Tema 6 del programa)

47. El debate sustantivo de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre este tema se basó en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2010: Empleo, globalización y desarrollo*. El informe fue presentado por el Sr. Heiner Flassbeck, Director de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD. Formuló observaciones el Sr. Stephen Pursey, Director del Departamento de Integración de Políticas de la OIT. Las delegaciones estuvieron ampliamente de acuerdo con los panelistas en que la creación de empleo era un reto fundamental al que todos los países, desarrollados y en desarrollo, se enfrentaban en el contexto de la frágil recuperación de la crisis financiera y económica.

48. La crisis tenía considerables efectos adversos en el empleo; no sólo había aumentado drásticamente el número de desempleados, sino que había agravado los problemas subyacentes de los mercados de trabajo con un alto costo humano. Esos problemas estructurales eran, entre otros, el aumento de las desigualdades, las crecientes diferencias salariales y la disminución de la participación de los salarios en la renta nacional. También se consideraba fundamental mejorar la calidad del empleo y hacer frente a la persistencia de grandes sectores no estructurados. Solucionar estos problemas del mercado de trabajo era especialmente importante para los países en desarrollo, en particular los más pobres. Los efectos de la crisis en el empleo habían obstaculizado el alivio de la pobreza y hacían que fuera aún más difícil alcanzar los ODM y lograr un desarrollo sostenible. Más allá de las cuestiones económicas, la creación de suficientes puestos de trabajo y de un sistema de seguridad social que amortiguara los efectos negativos del desempleo también era esencial para la cohesión social.

49. Se reconoció ampliamente que las medidas de estímulo económico que muchos gobiernos habían adoptado, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, habían evitado el colapso del crecimiento económico mundial. Sin embargo, persistía un gran número de riesgos —en particular los persistentes desequilibrios mundiales— que ponían en peligro la recuperación. Varias delegaciones destacaron que tanto los países excedentarios como los deficitarios debían compartir la responsabilidad de corregir los desequilibrios mundiales. Panelistas y delegados convinieron en que era esencial determinar el momento adecuado para suprimir las medidas de estímulo fiscal. Algunos consideraban que los gobiernos podrían abandonar los estímulos cuando finalizara el proceso de reducción del apalancamiento de los balances del sector privado y éste volviera a endeudarse. En el debate sobre la idoneidad de la reducción del déficit fiscal, hubo un amplio acuerdo en que algunos países tenían más espacio fiscal que otros. A los países con mayores limitaciones externas les resultaría difícil evitar la reducción del déficit fiscal. En cambio, para los países con excedentes por cuenta corriente era más factible aumentar los déficit fiscales y la deuda pública.

50. Hubo un amplio consenso sobre la necesidad de un nuevo enfoque para hacer frente a los problemas de desarrollo y empleo. La creación de empleo debía ser una piedra angular

de las políticas encaminadas a salir de la crisis. Varias delegaciones insistieron en que el Estado debía participar más activamente. Las políticas macroeconómicas de apoyo a la inversión para el fomento de las capacidades productivas en los países en desarrollo desempeñaban un importante papel en ese contexto. Las políticas aplicadas de conformidad con el Consenso de Washington habían tenido resultados decepcionantes en lo que respecta a la creación de empleo. Además, siendo imposible que todos los países del mundo basaran su crecimiento en las exportaciones, debía prestarse más atención al crecimiento de la demanda interna, basado en un aumento del poder adquisitivo de las masas proporcional al crecimiento promedio de la productividad laboral de la economía.

51. El nuevo enfoque para lograr un crecimiento sostenido a largo plazo requeriría unas políticas de ingresos que ajustaran los aumentos salariales al crecimiento de la productividad. El marco institucional para el establecimiento de las condiciones adecuadas que permitan crear empleos incluiría procesos reforzados de negociación colectiva, salarios mínimos y planes de empleo público. Asimismo, se destacó que las medidas normativas destinadas a apoyar la creación de empleo se habían centrado principalmente en el sector moderno, que podía crear relativamente pocos empleos, aunque con frecuencia estuviese integrado en la economía mundial y registrase un elevado crecimiento de la productividad. Esas medidas debían concebirse de manera que los salarios aumentaran a tasas similares en los sectores más tradicionales, en los que el crecimiento de la productividad solía ser lento pero que concentraban gran parte del empleo en los sectores estructurado y no estructurado. Sólo esa combinación proporcionaría al poder adquisitivo de las masas el estímulo necesario para impulsar la demanda interna. En este contexto, algunas delegaciones mencionaron mecanismos que vinculaban los precios pagados a los productores agrícolas al crecimiento de la productividad general de la economía.

52. Aunque hubo consenso en cuanto a la importancia de adoptar medidas normativas para fortalecer la demanda interna, ello no debía dar lugar a una situación de desintegración, o incluso de proteccionismo. De hecho, mantener una economía mundial abierta era esencial para lograr una globalización sostenible y una mayor prosperidad para todos. La integración comercial en sí misma no se ponía en duda. Más bien, el problema era el tipo de integración que estaba dando lugar a excedentes o déficits por cuenta corriente insostenibles. Se reconoció ampliamente que, para lograr una recuperación satisfactoria de la economía mundial, era menester una combinación más equilibrada entre exportaciones y demanda interna. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por la posibilidad de que un aumento de los salarios en consonancia con el crecimiento de la productividad mermase la competitividad exterior de un país. No obstante, esta posibilidad se rechazó, puesto que esos aumentos salariales no afectaban al nivel de los costos unitarios de la mano de obra.

53. Dada la importancia fundamental del crecimiento de la productividad para el desarrollo económico, el aumento de la producción y la creación de empleo, se debatió la forma en que el crecimiento de la productividad podía distribuirse más equitativamente entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Si bien la educación desempeñaba un papel importante, junto con el aprendizaje permanente y los planes de estudio, cuya importancia práctica iba en aumento, era preciso establecer un equilibrio adecuado entre la protección de los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología que se lograba imitando la tecnología existente.

54. Se destacó que, en un mundo muy interdependiente, para solucionar los problemas de empleo y desarrollo también haría falta una mayor coordinación internacional. Las medidas encaminadas a aumentar la demanda interna a nivel nacional tenían que complementarse con un sistema multilateral de gestión de los tipos de cambio y un incremento de la AOD destinada a los países pobres con grandes problemas de déficit exterior.

55. Varias delegaciones felicitaron a la secretaría de la UNCTAD por la gran calidad y pertinencia de los análisis y recomendaciones de política del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2010*. El informe ayudaba a conocer mejor la relación entre el empleo y las políticas macroeconómicas. El hecho de centrarse en la importancia de ofrecer oportunidades a los pobres para encontrar un empleo productivo que les asegurara ingresos decentes se consideraba muy pertinente y útil en el contexto de crisis existente. Ello también se había puesto de manifiesto en el interés en el tema del empleo mostrado por otras organizaciones internacionales, gobiernos y sindicatos.

56. Varios países destacaron la importancia de la labor realizada por la OIT por conducto de su Pacto Mundial para el Empleo y su Programa de Trabajo Decente. Las mismas delegaciones destacaron asimismo la importancia de las organizaciones de trabajadores, que contaban con instituciones democráticas.

F. Las inversiones para el desarrollo: los nuevos desafíos (Tema 7 del programa)

57. La sesión comenzó con unas palabras de apertura del Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo; una declaración de apertura del Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD; y un resumen del *World Investment Report 2010* a cargo del Sr. James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD. El Sr. André Borschberg, invitado especial de Solar Impulse, presentó una ponencia sobre la aviación y la energía solar. A continuación intervinieron panelistas, en el orden siguiente: Sr. Erik Haites, de Margaree Consultants y consultor superior de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; Sr. Bruno Figueroa, Secretaría de Relaciones Exteriores de México; Sr. José Luis del Valle Doblado, de Iberdrola; Sr. Takahiko Onozuka, del Banco de Cooperación Internacional del Japón; y Sr. Matthew Bateson, del Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible.

58. El Sr. André Borschberg, cuyo avión propulsado por energía solar había efectuado un vuelo de 26 horas en julio, señaló que el proyecto se había emprendido con el fin de reducir la dependencia mundial de los combustibles fósiles. Alrededor del 85% de la energía mundial procedía de los combustibles fósiles y, por motivos económicos y ambientales, era fundamental pasarse a las fuentes de energía renovables. El Sr. Borschberg destacó que, si bien había otras tecnologías, todavía no se había explotado plenamente todo su potencial.

59. A continuación, los expertos y los delegados examinaron varios aspectos fundamentales de las tendencias, los retos y las perspectivas de la IED en la economía mundial posterior a la crisis, la importancia de las inversiones de bajas emisiones de carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la manera en que los países podían facilitar y promover esa inversión privada para luchar contra el cambio climático. La inversión privada, en particular de las empresas transnacionales (ETN), podría desempeñar un papel importante en la generación de inversiones y tecnologías con bajas emisiones de carbono.

60. Varios expertos hablaron de la importancia, las oportunidades y los desafíos del cambio climático y se centraron en la mitigación, la participación de la inversión privada y el desarrollo tecnológico. Destacaron la importancia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la necesidad de un desarrollo limpio y la necesidad de aprovechar la inversión del sector privado en esas esferas. Se señaló que esto último era especialmente importante, puesto que la inversión privada constituía y seguiría constituyendo la mayor parte de las inversiones necesarias. Muchos oradores destacaron que la condición más importante para que el sector privado efectuara inversiones con bajas emisiones de carbono

era un marco normativo estable. En muchos casos, como el de las inversiones en energía renovable, la única manera de crear mercados era mediante las políticas de los gobiernos. Por lo tanto, se necesitaba una mayor interacción de los sectores público y privado; ello permitiría a los encargados de formular las políticas comprender la mentalidad del sector privado y promulgar las políticas pertinentes para aprovechar la contribución de ese sector en la lucha contra el cambio climático. Se señaló que la interacción de los sectores público y privado a ese respecto era de la máxima importancia para determinar las maneras de impulsar la inversión privada nacional y extranjera mediante las políticas y la inversión pública, incluidas la AOD y las medidas de los países de origen.

61. Muchos expertos y delegados encomiaron a la UNCTAD por su oportuna publicación del *World Investment Report 2010: Investing in a Low-Carbon Economy*. Subrayaron que el tema de ese informe y las cuestiones abordadas en él eran muy pertinentes, al igual que las recomendaciones formuladas en el informe, y que el análisis detallado de las inversiones con bajas emisiones de carbono y sus repercusiones en el desarrollo era un gran paso adelante para dar respuesta a las principales preocupaciones. Algunos oradores expresaron satisfacción por las nuevas secciones del informe relativas a los grupos de economías vulnerables, como los países en desarrollo sin litoral.

62. Algunas delegaciones, como las del Grupo de los 77 y China y el Grupo de Países de Asia, felicitaron también a la UNCTAD por la buena organización del segundo Foro Mundial de Inversión, celebrado en septiembre de 2010 en Xiamen (China), que había ofrecido a la comunidad internacional de inversores la oportunidad de examinar las novedades y las opciones normativas en materia de inversión en una economía con bajas emisiones de carbono. Varios delegados destacaron que la UNCTAD estaba bien situada para apoyar el debate internacional sobre el cambio climático, en particular en lo referente al examen del papel de la inversión privada, entre otros por las ETN, en actividades con bajas emisiones de carbono. Pidieron a la UNCTAD que prestara asistencia técnica a los países en desarrollo y que prosiguiera su labor analítica sobre la IED y las ETN, con inclusión del seguimiento y la evaluación de la concertación de acuerdos internacionales de inversión.

63. Las medidas de eficiencia energética en numerosas esferas (para las que las ETN estaban proporcionando bienes y servicios con bajas emisiones de carbono) constituían aproximadamente el 60% de los esfuerzos de mitigación, mientras que la mayor parte del 40% restante se tendría que lograr mediante el despliegue de tecnologías de energía renovable, lo que ponía de relieve la importancia de las industrias productoras de esos tipos de energía.

64. Varios oradores destacaron la importancia de encontrar fuentes de financiación para la mitigación y la adaptación al cambio climático y examinaron la manera de aprovechar esas fuentes. La cuestión del aprovechamiento de las fuentes privadas de financiación e inversión era el meollo del debate. Al mismo tiempo, había que asegurar el derecho de los gobiernos a regular la inversión, lo cual comprendía la necesidad de equilibrar los intereses del sector privado y las políticas públicas.

65. Varios delegados formularon propuestas sobre la manera de promover y facilitar la IED y aprovecharla para el desarrollo. Las propuestas fueron las siguientes:

a) La UNCTAD debería seguir ocupando un lugar central en las actividades de las Naciones Unidas destinadas a lograr que la inversión estuviera al servicio del desarrollo;

b) La UNCTAD debería seguir supervisando y analizando las tendencias y las políticas de inversión y prestando asistencia técnica a los países en desarrollo a fin de fortalecer su capacidad para promover y facilitar la IED y absorber tecnología, incluida la capacidad de negociación en la esfera de los acuerdos internacionales de inversión;

c) La UNCTAD debería continuar su labor sobre la IED en la agricultura, en particular sobre los Principios de inversión agrícola responsable, y en el sector de la infraestructura;

d) Se deberían especificar las opciones normativas para fortalecer el papel de las pequeñas y medianas empresas en los países en desarrollo, puesto que ello contribuiría al desarrollo y el fomento de la capacidad;

e) Se debería seguir prestando especial atención a los grupos de economías en desarrollo particularmente vulnerables, por ejemplo a los países en desarrollo sin litoral.

66. Otras propuestas de actividades de la UNCTAD para reducir las emisiones de carbono fueron que se ampliaran los esfuerzos de recopilación de datos sobre la inversión extranjera con bajas emisiones de carbono y que se llevaran a cabo nuevos análisis y actividades de fomento de la capacidad respecto de las políticas de baja emisión de carbono y la cuestión de la difusión de la tecnología. Algunos oradores expresaron satisfacción por la propuesta de alianza mundial para estimular la inversión en actividades económicas de baja emisión de carbono, que figuraba en el *World Investment Report 2010*, y sugirieron que se siguieran debatiendo las propuestas concretas. Casi todos los oradores acogieron con satisfacción la propuesta específica de establecer un centro de asistencia técnica para reducir las emisiones de carbono, y se alentó a la secretaria de la UNCTAD a que siguiera trabajando en ello.

G. Evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por la UNCTAD

(Tema 8 del programa)

1. Subtema 1: Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales

a) División de Globalización y Estrategias de Desarrollo

67. En lo que respecta a los párrafos 35 a 39 del Acuerdo de Accra, la mayoría de las delegaciones se dijeron satisfechas de la labor de investigación y análisis realizada desde la XII UNCTAD. Sin embargo, las delegaciones convinieron en general en que aún había margen de mejora. En su condición de punto focal de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de finanzas, tecnología, inversión y desarrollo sostenible, la UNCTAD disponía de capacidad intelectual y experiencia analítica en la formulación de políticas a nivel mundial. En este contexto, se consideraba que la UNCTAD debía seguir desempeñando un papel importante en la recomendación de políticas de nivel internacional que tuvieran en cuenta las repercusiones de la interdependencia cada vez mayor derivada de la aceleración del proceso de globalización. Era importante asegurarse de que éste fuera un proceso integrador y que todos los países pudieran participar en la formulación de las políticas globales. La integración en la economía internacional debía reforzar las estrategias nacionales de desarrollo, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de los diferentes países. La cooperación regional era otro medio importante de impulsar el crecimiento y el desarrollo sostenible. Las delegaciones subrayaron la necesidad de mejorar la coherencia de las políticas nacionales, regionales e internacionales, porque era fundamental para la formulación de las políticas de desarrollo sostenible.

68. Se felicitó a la UNCTAD por su respuesta rápida a la crisis financiera y económica mundial, así como a otras crisis mundiales importantes como la crisis alimentaria. Los delegados pensaban que la UNCTAD había realizado una labor encomiable de predicción,

análisis y respuesta a la crisis financiera y económica mundial. Se ensalzó la capacidad de la organización de adaptarse a las nuevas realidades económicas. Se consideraba que los informes presentados en relación con las crisis eran de gran calidad. Los análisis innovadores y los debates de las causas, consecuencias y repercusiones de la crisis financiera, así como las recomendaciones de políticas de acción para el futuro inmediato, habían resultado muy útiles en la formulación de estrategias de desarrollo que permitiesen a los países en desarrollo hacer frente a la crisis. Además, se señaló que esta respuesta no debía ir en detrimento de la labor a largo plazo sobre las cuestiones del comercio y el desarrollo.

69. Se señaló que la UNCTAD había efectuado análisis y estudios muy pertinentes sobre las cuestiones sistémicas de la gobernanza económica mundial, en particular en el sistema monetario y financiero internacional. Muchas delegaciones consideraban que la UNCTAD debía seguir dando indicaciones sobre las cuestiones sistémicas de la gobernanza económica mundial en sus diversos informes. No sería posible prevenir nuevas crisis si no se efectuaban reformas adicionales, integradoras, consultivas y transparentes de la gobernanza de las instituciones de Bretton Woods. A este respecto, las propuestas de reforma de la arquitectura financiera internacional y las contribuciones de la UNCTAD al debate internacional sobre la materia suscitaron una amplia aprobación, y se opinó que había que intensificar la labor en esa esfera. La UNCTAD debía seguir colaborando con otras instituciones competentes y participando en los procesos pertinentes de las Naciones Unidas. La labor futura debía ser igualmente eficaz y fomentar el logro pleno y oportuno de resultados satisfactorios que contribuyeran al proceso general del desarrollo, y más en particular a las actividades principales de las Naciones Unidas en esta esfera.

70. Algunas delegaciones insistieron en que debían dedicarse mayores esfuerzos a la investigación y el análisis de las políticas macroeconómicas, las finanzas, la deuda y la pobreza, y su interdependencia. La UNCTAD debía seguir promoviendo la coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo y las normas internacionales, y la cooperación regional en los mercados financieros y de divisas. Sin embargo, se hizo hincapié en que la escasez de los recursos financieros y humanos disponibles limitaba la capacidad de satisfacer la demanda creciente de investigaciones y análisis, máxime teniendo en cuenta los retos planteados por las crisis mundiales. Algunas delegaciones manifestaron satisfacción por la labor estadística realizada por la UNCTAD a fin de respaldar los análisis económicos. Debía mejorar la calidad de los datos disponibles en los países en desarrollo, recurriendo, entre otras cosas, a la cooperación técnica y a la transferencia de conocimientos prácticos.

71. Las diversas crisis mundiales habían puesto de relieve la necesidad de llegar a un nuevo consenso sobre el desarrollo. La UNCTAD debía seguir desempeñando un papel importante en la búsqueda de un consenso sobre nuevas vías de desarrollo y de ideas creativas para lograr los ODM en 2015. Con esta finalidad deberían intensificarse las actividades encaminadas a resolver el dilema entre el aumento del crecimiento y la amenaza del agotamiento de los recursos naturales del planeta, prestando atención primordial al desarrollo sostenible. Los análisis de la UNCTAD sobre los desequilibrios macroeconómicos y financieros mundiales y las opciones de política para corregirlos eran especialmente enriquecedores en el contexto de la crisis económica mundial y habían asegurado un lugar para políticas propugnadas por la UNCTAD en la agenda económica mundial. Sin embargo, quedaba por saber si se había hecho lo suficiente para solucionar la crisis y responder adecuadamente a sus consecuencias, o si se habían tenido en cuenta las recomendaciones de la UNCTAD.

72. Con respecto al párrafo 40 del Acuerdo de Accra, se afirmó que la UNCTAD debía proseguir y fortalecer sus investigaciones y análisis de las políticas macroeconómicas, el comercio, la inversión, las finanzas, la deuda y la pobreza, y su interdependencia, cuya

calidad y pertinencia se habían demostrado sobradamente. Se encomiaron, además, los informes presentados por la UNCTAD a la Asamblea General sobre cuestiones de la deuda de los países en desarrollo. Aunque se expresó satisfacción general por la labor de investigación y análisis, se pensaba que se podía hacer más en lo tocante a la formulación de políticas, la movilización de recursos y las cuestiones conexas de la deuda. La UNCTAD necesitaba reformas internas para recuperar una posición más sólida en la estructura mundial de la asistencia y debía aglutinar esfuerzos para resolver el problema de la deuda pública de los países en desarrollo mediante el desarrollo. Los países en desarrollo necesitaban más asesoramiento sobre los medios de enjugar su deuda o negociar préstamos en mejores condiciones. Se elogió mucho la activa labor de la UNCTAD sobre la gestión de la deuda, incluso en el plano nacional. El Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) era un instrumento bien recibido y muy utilizado. La UNCTAD podía profundizar y ampliar su asistencia a los países en desarrollo en todas las fases de la gestión de la deuda, entre otras. Una de las actividades que debía mantenerse era el programa de fomento de la capacidad para gestionar la deuda pública, con el fin de ayudar a los países a evaluar su exposición a las crisis económicas internas y externas. Era necesario integrar mejor la gestión de la deuda en los tres pilares.

73. Con respecto al párrafo 44, los delegados expresaron su reconocimiento por el programa de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino. Pusieron de relieve la importancia y la pertinencia de la labor de modernización de las aduanas (Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA)) y la intervención prevista en apoyo de las actividades de fomento de la capacidad de gestión de la deuda palestina (SIGADE). Acogieron con beneplácito los esfuerzos de la UNCTAD para introducir en el territorio palestino ocupado el Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva. Se señaló que las contribuciones de la UNCTAD eran importantes para establecer una economía sólida y sostenible con miras a la creación de un Estado palestino. Además, los delegados subrayaron la necesidad de fortalecer el programa de la UNCTAD de asistencia al pueblo palestino con recursos presupuestarios y extrapresupuestarios suficientes, en cumplimiento de lo solicitado en el Acuerdo de Accra.

b) *División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales*

74. Diversas delegaciones señalaron que los países africanos, los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas se enfrentaban a serios impedimentos estructurales que dificultaban su avance socioeconómico y sus perspectivas de desarrollo. A ello había que sumar las múltiples crisis mundiales recientes: económica, financiera, de energía y de alimentos. Algunas delegaciones destacaron que la situación era aún peor en los países aquejados por conflictos, o que salían de una situación de conflicto. Aun así, estaban surgiendo nuevas oportunidades. El rápido y dinámico aumento de la cooperación económica con China, la India y el Brasil en el marco de la cooperación Sur-Sur estaba adquiriendo cada vez más importancia para África, los PMA y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.

75. Se resaltó que la crisis económica y financiera mundial había tenido un considerable impacto negativo en las perspectivas de crecimiento y desarrollo de esos países y había puesto en peligro sus perspectivas de alcanzar los ODM en la fecha prevista (2015). Ante un panorama tan poco halagüeño, era imperativo que esos países y sus asociados para el desarrollo adoptaran políticas y estrategias sólidas que redujeran la pobreza y crearan las condiciones necesarias para un crecimiento y un desarrollo sostenidos. Desde el inicio de la crisis económica y financiera, la UNCTAD había prestado apoyo a los Estados miembros para permitirles cuantificar el impacto de esa crisis en sus economías, entender los mecanismos de transmisión y determinar las medidas normativas necesarias para

amortiguar los efectos de la crisis en sus economías. Por ejemplo, la UNCTAD había organizado un grupo de alto nivel sobre la crisis económica, las políticas macroeconómicas y el desafío del desarrollo en África, que había contribuido a formular recomendaciones y conclusiones normativas sobre la manera en que la región podía utilizar las políticas macroeconómicas con mayor eficacia para fomentar el desarrollo y aprovechar cualquier oportunidad que surgiera de la fase de recuperación de la crisis. Aunque había que hacer frente a los desafíos planteados por la crisis económica mundial, era preocupante pensar que esos esfuerzos pudieran desviar a la secretaría de la lucha contra los problemas estructurales de desarrollo y las cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza en los países pobres.

76. Muchas delegaciones se dijeron convencidas de que la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebraría en Estambul (Turquía) en 2011, brindaría a esos países y a sus asociados para el desarrollo una nueva oportunidad de llegar a un acuerdo sobre un conjunto de políticas y estrategias. Estaba previsto que en esta Conferencia se trazara un nuevo programa de acción para los PMA en el próximo decenio. Los Estados miembros expresaron su satisfacción por las sustantivas contribuciones de la UNCTAD al proceso de preparación de la Conferencia y a la Conferencia en sí. Sin embargo, se consideró que la participación en este proceso de los expertos de los PMA, tanto de sus capitales como de sus misiones con sede en Ginebra, había sido limitada, fundamentalmente por falta de recursos financieros. Se invitó a los países donantes y a otros países en desarrollo en situación de hacerlo a que aportaran contribuciones extrapresupuestarias al Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA para facilitar la participación de expertos de los PMA en el proceso de preparación de la Conferencia y en la Conferencia propiamente dicha. También se opinó que debía reforzarse la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD para permitirle cumplir eficazmente sus funciones, tal y como se había pedido en anteriores períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Esa medida debía facilitarse a través de la asignación de recursos extrapresupuestarios.

77. Muchas delegaciones consideraban que, para poder responder eficazmente a los problemas de desarrollo de los países pobres, era necesaria una combinación de políticas que incluyera: a) la reconsideración de la gobernanza económica mundial, en particular la estructura internacional para la ayuda, el comercio y la deuda; b) políticas monetarias y fiscales eficaces con una mejor administración de los impuestos; c) un mayor papel del sector privado, y d) políticas sectoriales específicamente destinadas a aliviar la pobreza (por ejemplo, mejorando la producción agrícola), intensificar la productividad del trabajo y movilizar recursos nacionales privados. Para realizar avances socioeconómicos sustanciales y reducir de forma considerable la incidencia de la pobreza extrema, los PMA necesitaban el apoyo de la comunidad internacional. Éste debía incluir una AOD mayor y más predecible, una mayor IED, un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes y una mayor asignación de recursos públicos y privados a los sectores productivos, entre otras cosas.

2. Subtema 2: Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial

78. Los Estados miembros expresaron su satisfacción por la labor realizada por la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en cumplimiento de los mandatos relativos al subtema 2 del Acuerdo de Accra, con posterioridad a la XII UNCTAD. Los Estados reconocieron y apreciaron la alta calidad y el gran volumen de trabajo realizado en relación con los tres pilares. Reiteraron la importancia del comercio internacional como poderosa fuerza del desarrollo y la necesidad de que el sistema de comercio multilateral fuera justo, abierto, transparente, equitativo, basado en normas, no discriminatorio y universal. Se opinó que la UNCTAD debía promover el

comercio justo, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible sobre la base de la solidaridad, a fin de estrechar los vínculos entre el comercio y las metas de desarrollo internacionalmente convenidas, incluidos los ODM, y en particular la reducción de la pobreza y la creación de empleo.

79. Se destacaron varios temas importantes relacionados con la aplicación del Acuerdo de Accra y se pidió a la UNCTAD que prosiguiera su labor en los dos años previos a la celebración de la XIII UNCTAD. Los temas mencionados fueron los siguientes: a) seguimiento de la evolución del comercio internacional y el sistema de comercio para asegurar el apoyo a los objetivos de desarrollo, especialmente en la Ronda de Doha de negociaciones de la OMC; b) trabajos relativos al comercio internacional y las políticas comerciales, con inclusión de estrategias de mitigación de las crisis y estrategias de crecimiento después de las crisis, para incrementar la resistencia a las crisis externas y fomentar el desarrollo sostenible a largo plazo; c) apoyo a los países en desarrollo antes, durante y después de su adhesión a la OMC, como contribución a la universalización del sistema de comercio multilateral; d) creación de capacidades en los países en desarrollo para negociar acuerdos comerciales y utilizar con eficacia la flexibilidad, el espacio normativo y las oportunidades que se les ofrecían; e) fortalecimiento de los acuerdos de integración regional, en particular entre países en desarrollo, y de la cooperación Sur-Sur; f) acuerdos de asociación económica y celebración de una reunión sobre ese tema; g) promoción del desarrollo de los sectores de servicios, incluidos servicios de infraestructura, reglamentos e instituciones a este respecto, y análisis de la política de servicios; h) examen de las barreras no arancelarias y análisis y evaluación de sus efectos; i) consideración de los aspectos del cambio climático que influían en el comercio y el desarrollo y las nuevas barreras que estaban surgiendo, como las normas relacionadas con el cambio climático; j) medios de abordar la erosión de las preferencias comerciales debida a la liberalización; k) utilización más eficaz de los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), entre otros, y examen de mecanismos de ajuste y otras alternativas, incluida la diversificación, y l) análisis de aspectos de la economía de la energía relacionados con el comercio y el desarrollo.

80. Otra importante esfera de la labor de la UNCTAD mencionada por los delegados era la del derecho y política de la competencia, en particular los programas de creación de capacidad, como los realizados en África, y los exámenes voluntarios entre homólogos sobre las políticas de la competencia para promover una cultura de la competencia.

81. Se consideró que, sobre todo en el caso de los países en desarrollo con una base de exportaciones reducida y una gran dependencia de unos pocos productos básicos, la diversificación de la producción y las exportaciones era crucial para construir economías con capacidad de reacción y promover la transformación estructural. Los avances en los sectores nuevos y dinámicos, como las industrias creativas, el desarrollo del sector de servicios y de sectores inocuos para el medio ambiente y el clima, como los productos basados en la biodiversidad, los biocombustibles y la agricultura sostenible, en particular la orgánica (y la facilitación del acceso a los supermercados de los productos orgánicos de los pequeños agricultores), revestían una importancia creciente y eran dignos de atención.

82. La labor de la UNCTAD relacionada con la contribución de los migrantes al comercio y el desarrollo, en particular mediante las remesas, y con el cambio climático, también era importante para encontrar fuentes nuevas y sostenibles de crecimiento económico y comercial en los países en desarrollo.

83. Se opinó que las necesidades particulares de los PMA, las economías pequeñas y vulnerables y los países en desarrollo sin litoral debían tenerse muy en cuenta para promover su integración en el comercio internacional y el sistema de comercio —en particular mediante la diversificación de la oferta—, ganar puestos en la cadena de valor e

incorporarse a las cadenas de suministro regionales y mundiales, ajustarse a la erosión de las preferencias y luchar contra los efectos del cambio climático.

84. Los delegados dijeron que la UNCTAD debía seguir participando en las actividades de la iniciativa de "ayuda para el comercio" y asegurar su participación activa y continuada en el Marco Integrado mejorado para los PMA.

85. Los delegados consideraron que la igualdad de género debía incorporarse a todas las esferas de actividad de la UNCTAD, incluido el comercio.

86. Respecto de las reuniones de grupos de expertos, se subrayó que los países debían hacer contribuciones al fondo fiduciario del Secretario General de la UNCTAD, que apoyaba la participación de los expertos de los países en desarrollo en las actividades de la Conferencia, a fin de movilizar la participación de un mayor número de expertos, con el consiguiente enriquecimiento de los debates.

87. Se subrayó la importancia de las asociaciones para la aplicación del Acuerdo de Accra, y en particular de una mayor cooperación con el sector privado.

88. Los Estados miembros reconocieron la alta calidad de la labor emprendida por la Dependencia Especial de los Productos Básicos en el marco de la aplicación de los mandatos del Acuerdo de Accra relativos a los productos básicos y los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación independiente del programa de productos básicos y la Dependencia. Entre éstas figuraban las relativas a las investigaciones y análisis sobre: a) la Reunión multianual de expertos sobre los productos básicos y el desarrollo; b) diversos foros de múltiples interesados, en particular sobre algodón y café, y el Primer Foro mundial sobre los productos básicos, para facilitar debates amplios entre varios actores; c) el éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao; d) la preparación de documentos relativos a la crisis económica mundial y la crisis energética y alimentaria por equipos de trabajo con participación de varias divisiones, y e) la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo, la Dependencia se había reestructurado de conformidad con las recomendaciones de la evaluación independiente. Su labor relacionada con el pilar de cooperación técnica incluía el proyecto All (ACP) Agricultural Commodities Programme (AAACP), actividades del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para estadísticas sobre el mineral de hierro y la nueva iniciativa de intercambio de información sobre recursos naturales, formulada en la 13ª Conferencia Ministerial de la UNCTAD sobre petróleo, gas y minas, comercio y finanzas en África.

89. Los delegados consideraron que en los dos próximos años la UNCTAD podía intensificar su labor en diversas esferas. Dado el carácter cíclico de los mercados de productos básicos y la influencia de la especulación en los precios de estos productos, el desarrollo de los países que los exportaban era un objetivo a largo plazo y no debía basarse en expectativas de una evolución favorable de los precios. Los beneficios a corto plazo de las exportaciones de productos básicos no podían constituir la base de un desarrollo sostenible a largo plazo; por consiguiente, la UNCTAD debía dedicarse a ayudar a los países a introducirse en mercados dinámicos, dando prioridad a la adición de valor, la diversificación (horizontal y vertical) y las industrias de servicios. Además, se opinó que la UNCTAD debía seguir prestando atención preferente a los productos básicos y apoyar a los países dependientes de sus exportaciones para que fueran menos vulnerables a las conmociones externas y pudieran negociar con más eficacia las fluctuaciones de precios y la competencia. La UNCTAD debía reforzar el análisis de los mercados de productos básicos, concentrándose en los efectos de la actual inestabilidad de los precios en los países en desarrollo. Asimismo, se pidió a la UNCTAD que examinara con más detenimiento las cuestiones relativas a los países en desarrollo importadores de productos básicos. Los delegados consideraban que la UNCTAD debía seguir ejecutando programas de asistencia técnica, como el proyecto AAACP en curso. Se alentó a la Dependencia Especial de los

Productos Básicos a que siguiera aplicando todas las recomendaciones del equipo de evaluación independiente.

3. Subtema 3: Promover un entorno más propicio, a todos los niveles para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo

90. El Sr. James Zhan, Director de la División de Inversión y Empresa, expuso la situación en lo relativo al cumplimiento de los mandatos dimanantes del Acuerdo de Accra en el ámbito de la inversión y la empresa. Se consideraba que la secretaría no sólo había avanzado notablemente en el cumplimiento de esos mandatos, sino que también había cumplido satisfactoriamente los nuevos mandatos asignados por la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo a raíz de la crisis mundial. Esto se había visto facilitado por la adopción de una nueva reorientación estratégica que permitía a la UNCTAD cumplir con éxito esos mandatos, al tiempo que aumentaba la sinergia entre los tres pilares de la labor en el ámbito de la inversión y la empresa.

91. Hubo consenso entre todas las delegaciones, que agradecieron la importante labor de asistencia a los países en desarrollo para fortalecer su capacidad productiva y su competitividad internacional. Todas las delegaciones expresaron su satisfacción por los importantes progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Accra en materia de inversión y empresa. En particular, se insistió mucho en la asistencia universal prestada en los sectores de la inversión y la empresa, con 145 países beneficiarios, incluidos 36 PMA, 26 países en desarrollo sin litoral y 15 pequeños Estados insulares en desarrollo. Se alentó a la UNCTAD a continuar su excelente trabajo, entre otras cosas mediante la promoción de la asistencia técnica y la creación de capacidad en favor de las economías más vulnerables.

92. Las delegaciones subrayaron la importancia de promover las inversiones que fomentasen el desarrollo sostenible, aprovechando la singular ventaja comparativa de la UNCTAD a este respecto. Pusieron de relieve la calidad de los análisis exhaustivos y oportunos facilitados en el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, y la pertinencia de los temas abordados desde la XII UNCTAD para garantizar el desarrollo sostenible. Además, las delegaciones de los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo expresaron su satisfacción por la nueva sección del informe dedicado a sus problemas específicos y sugirieron que la iniciativa se trasladara a los demás programas emblemáticos de la UNCTAD.

93. También se alentó a la secretaría a seguir fortaleciendo sus trabajos relativos a las repercusiones de la IED en sectores específicos como las infraestructuras y la agricultura. En particular, varias delegaciones reiteraron su agradecimiento por la elaboración de un conjunto de principios de inversión agrícola responsable y alentaron a la secretaría a proseguir su labor en este ámbito. En esta misma línea, muchas delegaciones subrayaron el impacto del cambio climático en el desarrollo sostenible y solicitaron un análisis más detenido de esa cuestión.

94. En el contexto de las nuevas dificultades derivadas de la crisis, las delegaciones felicitaron a la UNCTAD por el reciente lanzamiento de las publicaciones sobre tendencias y políticas de inversión. Se reconoció, asimismo, la importante labor realizada por la UNCTAD en el sector de la estadística sobre la IED.

95. Las delegaciones felicitaron a la UNCTAD por la excelente organización del Foro Mundial de Inversión 2010. Hicieron hincapié en que el Foro constituía una oportunidad única para que todas las partes interesadas del sector de la inversión examinasen el modo de promover la inversión con miras al desarrollo sostenible. Las delegaciones señalaron la utilidad de los resultados del Foro, en particular el consenso alcanzado sobre la importancia

de encontrar el equilibrio entre la liberalización y la regulación. Las delegaciones felicitaron también a la UNCTAD por la organización de las sesiones, que había contado con participantes de alto nivel, y destacaron el formato innovador de actividades como la conferencia anual sobre los acuerdos internacionales de inversión, la conferencia sobre mercados bursátiles sostenibles y las demostraciones prácticas de inversión.

96. Las delegaciones destacaron la importancia del proceso de análisis de las políticas de inversión (API) y elogiaron los esfuerzos de la UNCTAD por proporcionar un enfoque más amplio y estructural de esos procesos. Conscientes de las posibles limitaciones financieras, muchas delegaciones alentaron a la secretaría a aumentar su asistencia a los países en desarrollo para aplicar las recomendaciones relativas a los API. Varias delegaciones expresaron también su reconocimiento por la labor de promoción y facilitación de las inversiones, incluso en los países menos adelantados. Las delegaciones tomaron nota de la excelente aplicación de las disposiciones relacionadas con la promoción y la facilitación de las inversiones y pidieron a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia técnica y fomentando la creación de capacidad.

97. A la vista de la creciente complejidad de los tratados bilaterales de inversión, las delegaciones celebraron la labor realizada en ese ámbito, en particular el seguimiento de la evolución reciente del derecho internacional de la inversión y las actividades de negociación de tratados. Además de los análisis realizados por la UNCTAD, se mencionó la importancia de la asistencia técnica de la secretaría para que el desarrollo se tuviera en cuenta en los tratados bilaterales de inversión. Se animó a la UNCTAD a seguir cumpliendo su mandato en la esfera de los tratados bilaterales de inversión y, en especial, a intensificar sus actividades de creación de capacidad.

98. Los delegados expresaron su satisfacción por la labor realizada en el ámbito del desarrollo empresarial. En particular, destacaron la importante contribución del programa Empretec a la promoción del espíritu empresarial y encomiaron algunas iniciativas novedosas como el Premio a las Mujeres Empresarias. Los delegados reconocieron también la contribución de la UNCTAD en el área de la contabilidad y la presentación de informes.

99. La División de Tecnología y Logística presentó la labor que había realizado con respecto a la aplicación del Acuerdo de Accra en tres esferas principales de su incumbencia: a) la ciencia, la tecnología y las tecnologías de la información y la comunicación; b) el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la capacidad, y c) la logística comercial. Se señaló que la División había ejercido las funciones de secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Consejo Económico y Social. Las delegaciones tomaron nota de la labor realizada por la UNCTAD en estas disciplinas y la alentaron a proseguir sus actividades relacionadas con la tecnología, la innovación y la logística.

100. Después de destacar el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en el desarrollo, las delegaciones valoraron positivamente la labor realizada por la UNCTAD respecto de la CTI y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), incluida la primera edición del *Informe sobre tecnología e innovación*, dedicado a la agricultura. Se pidió a la secretaría que reforzase sus actividades de investigación y análisis sobre la CTI. En particular, se puso de relieve la utilidad de los estudios monográficos por países. A este respecto, las delegaciones señalaron la útil función que desempeñan los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación (PCTI) para ayudar a los países en sus estrategias nacionales de CTI y solicitaron a la UNCTAD que intensificara sus actividades en relación con esos exámenes. También sería útil que los Estados miembros intercambiasen puntos de vista sobre ese tema. Por otra parte, destacaron la importancia de promover la aplicación de las recomendaciones y el seguimiento de los exámenes de PCTI. Las delegaciones felicitaron a la UNCTAD por su labor en el sector de la ciencia, la tecnología y la innovación. Tomaron nota con satisfacción de los esfuerzos desplegados por

la UNCTAD para apoyar la medición de las TIC y el establecimiento de marcos jurídicos favorables al desarrollo en este ámbito. A este respecto, consideraban especialmente positivos los esfuerzos de la UNCTAD para coordinarse con otras organizaciones internacionales, como el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) y la Comisión Económica para África (CEPA). Además, se pidió a la UNCTAD que llevase a cabo actividades de medición del comercio de servicios posibilitados por las TIC, así como la contratación externa, en cooperación con otros miembros de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo.

101. Las delegaciones subrayaron asimismo la pertinencia de las actividades de la UNCTAD relacionadas con los conocimientos y la capacidad humana y apoyaron la continuación de esas actividades. Varias delegaciones expresaron su satisfacción por el curso sobre temas esenciales de la agenda internacional (párrafo 166 del programa), el programa de TrainForTrade y la labor del Instituto Virtual.

102. En cuanto a la logística y la infraestructura, las delegaciones elogiaron las utilísimas herramientas que ofrecía el programa SIDUNEA, como demostraba el número cada vez mayor de países beneficiarios que lo utilizaban. También encomiaron la labor de la UNCTAD sobre transporte e infraestructura, la facilitación del comercio y la gestión de los puertos e hicieron un llamamiento para que estas actividades siguiesen llevándose a cabo en lo sucesivo. Los países en desarrollo sin litoral hicieron especial hincapié en la importancia y los beneficios derivados de la asistencia de la UNCTAD en relación con el acceso a los servicios de transporte y la ulterior ejecución del Programa de Acción de Almaty y solicitaron a la UNCTAD que prosiguiese su labor en este campo, en particular mediante reuniones de expertos. El Grupo de los Estados de África pidió a la secretaría que reforzase su asistencia a la facilitación del comercio en el marco de las negociaciones de la OMC, la preparación de notas técnicas y la organización de mesas redondas.

103. La secretaría resaltó su deseo de seguir mejorando la asistencia que prestaba a los países en desarrollo en estas esferas, en particular mediante la cooperación con diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados. Además, señaló la importancia crucial del constante apoyo de los donantes y asociados para el desarrollo en la aportación de recursos extrapresupuestarios suficientes para realizar actividades de asistencia técnica.

4. Subtema 4: Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional

a) Investigación y análisis

104. La secretaría de la UNCTAD resumió la labor realizada para aplicar el subtema 4 del Acuerdo de Accra en el marco del pilar de las actividades de investigación y análisis. Se destacaron las repercusiones de la crisis financiera en el programa de investigación de la UNCTAD, así como los beneficios derivados de las colaboraciones y asociaciones con otros organismos pertenecientes o ajenos al sistema de las Naciones Unidas.

105. La mayoría de las delegaciones expresaron su satisfacción por la gran calidad de los informes emblemáticos y demás estudios analíticos sustantivos elaborados por la secretaría.

106. Una delegación, que habló en nombre de un grupo regional, elogió la labor de la UNCTAD al erigirse en principal organización dedicada a cuestiones de comercio y desarrollo y destacó su enfoque puntero e innovador con respecto a las cuestiones de desarrollo.

107. Otra delegación, que intervino en nombre de un grupo regional, expresó su apoyo a la secretaría por su labor independiente y prospectiva de investigación y análisis de las

políticas de desarrollo, si bien señaló que los miembros de su grupo no siempre estaban de acuerdo con las propuestas de la UNCTAD.

108. Una delegación, en nombre de un grupo regional, expresó su reconocimiento y apoyo por la encuesta anual realizada entre los lectores de las principales publicaciones y por los informes sobre los resultados. Asimismo, dio las gracias a la secretaría por las mejoras introducidas en el calendario de publicación de informes emblemáticos.

109. Una delegación, en nombre de un grupo regional, reconoció la importancia de las publicaciones de la UNCTAD para ofrecer soluciones prácticas y opciones de políticas adecuadas y abordar los problemas sistémicos de los países en desarrollo, en particular los de África y los PMA.

110. Varias delegaciones manifestaron su reconocimiento por la gran calidad de los informes publicados por la UNCTAD, pero expresaron preocupación por la disponibilidad de los documentos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y pidieron a la secretaría que solucionara la cuestión y se asegurara de que los documentos estuvieran disponibles a tiempo para poder hacerlos llegar a sus colegas en sus países. Varias delegaciones volvieron a insistir en la necesidad de traducir las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Algunas sugirieron que, para responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo, se celebraran más debates entre los Estados miembros y la secretaría en las primeras etapas de la elaboración de las publicaciones.

111. Dos delegaciones, que tomaron la palabra en nombre de grupos regionales, acogieron con satisfacción la estrategia de comunicación y la política de publicaciones de la UNCTAD e instaron a que se aplicaran de manera efectiva. Elogiaron a la secretaría por sus esfuerzos para racionalizar su política de publicaciones, pero señalaron que la racionalización debía tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y no consistir en una reducción arbitraria. Varias delegaciones pidieron a la secretaría que estudiara la posibilidad de seguir racionalizando el número de publicaciones y que tratara de mejorar aún más su calidad. Una delegación sugirió que las publicaciones periódicas se alternaran para ahorrar recursos, y dos delegaciones pidieron a la secretaría que concentrara su labor en las esferas en que tenía una ventaja competitiva.

112. Varias delegaciones pidieron a la secretaría que mejorara la difusión de los resultados de las investigaciones, por ejemplo recurriendo a medios electrónicos y a medios de comunicación nacionales e internacionales o seleccionando mejor a los destinatarios.

113. Varias delegaciones solicitaron a la secretaría que garantizara la disponibilidad de una versión electrónica anticipada de sus publicaciones para poder sostener debates provechosos durante su examen.

114. Una delegación dio las gracias a la secretaría por verificar con los Estados miembros las estadísticas y demás datos nacionales incluidos en sus informes antes de publicarlos y le pidió que consolidara esa práctica y previera plazos más largos con ese fin.

115. Una delegación señaló que tanto la crisis como la respuesta de la secretaría en materia de investigación y análisis habían aumentado la importancia y la capacidad de la UNCTAD.

116. Una delegación alentó a la secretaría a que siguiera cooperando con las comisiones regionales y otras organizaciones internacionales en el ámbito de la investigación y el análisis.

117. El Presidente pidió a la UNCTAD que estudiara posibles vías de cooperación y creara sinergias con las secretarías de los diversos mecanismos de integración regional.

118. En respuesta a una cuestión planteada por una delegación, la secretaría explicó que se estaba estudiando una propuesta de fusionar la Red mundial de grupos de estudio sobre el desarrollo y el Instituto Virtual, debido a que en parte tenían los mismos miembros. En lo que respecta a la cuestión de las traducciones puntuales, la secretaría explicó las limitaciones que entrañaba el recurso a una entidad externa y expuso ante los Estados miembros los esfuerzos que se estaban realizando para mejorar la situación.

b) *Búsqueda de consenso*

119. La secretaría destacó la aplicación de algunas de las decisiones contenidas en el Acuerdo de Accra sobre la composición y los métodos del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD en la Junta de Comercio y Desarrollo, las comisiones y las reuniones de expertos. Las reuniones de la Junta, las comisiones y los expertos se habían celebrado de conformidad con el Acuerdo de Accra, y tanto en la Junta como en las comisiones se habían adoptado conclusiones normativas. Se habían desplegado esfuerzos para crear un mecanismo intergubernamental más reactivo, mediante el debate de temas de actualidad y emergentes, como la crisis económica mundial y la respuesta política necesaria, la recuperación de la crisis, la seguridad alimentaria y la cuestión de Haití, así como por medio de reuniones multipartitas sobre el algodón y el café. A fin de lograr un enfoque más específico, también se había intentado estructurar las reuniones en torno a temas generales. Este año, las deliberaciones del mecanismo intergubernamental habían permitido extraer varias ideas de peso, como, por ejemplo, la importancia de desarrollar la capacidad productiva, el papel del Estado y la importancia de volver a prestar especial atención a la agricultura. La eficacia del pilar de búsqueda de consenso se había visto reforzada por una mayor participación de la UNCTAD en los procesos más amplios de las Naciones Unidas y por la mayor implicación de los diferentes interesados, en particular por medio de dos simposios públicos y del Foro mundial sobre los productos básicos.

120. En sus esfuerzos por aumentar aún más la eficacia del pilar de búsqueda de consenso, la secretaría destacó algunas de las dificultades encontradas durante el proceso de aplicación y propuso posibles formas de resolverlas, como ajustar la naturaleza de las conclusiones convenidas de las comisiones y los calendarios de éstas, centrar aún más las reuniones de expertos en los resultados prácticos, considerar la posibilidad de que el simposio público sustituyera a las reuniones con la sociedad civil y esforzarse más por aumentar el nivel de las contribuciones para financiar la participación de los expertos. Diversos foros, como las reuniones de la Mesa, las consultas del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo y los desayunos de trabajo, habían demostrado su eficacia en el tratamiento de las dificultades identificadas.

121. La secretaría agradeció los esfuerzos realizados por las delegaciones para participar en la labor del mecanismo intergubernamental y contribuir a ella, así como el nivel de cooperación entre todos los grupos.

122. Varias delegaciones felicitaron a la secretaría por los progresos que estaba realizando el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, que estaba creando un clima positivo para que los Estados miembros trabajaran juntos. Expresaron su reconocimiento por la rápida organización de reuniones para abordar las nuevas cuestiones que tenían relación con el comercio y el desarrollo y ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a estos nuevos desafíos, y por la mejora de la disponibilidad de los documentos de las reuniones.

123. Muchas delegaciones afirmaron que cabía la posibilidad de mejorar aún más la labor de las asociaciones de colaboración, que eran muy importantes para los países en desarrollo, en ámbitos como las inversiones, la agricultura, la infraestructura, la ciencia y la tecnología, la contribución de la migración al desarrollo y las consecuencias económicas de las medidas relacionadas con el cambio climático. Algunas cuestiones ya se habían

incorporado al trabajo de la UNCTAD, pero era necesario seguir perfeccionándolas. Otras debían tratarse en debates exhaustivos y francos, debido a su pertinencia y sus consecuencias para el desarrollo.

124. Varias delegaciones reiteraron que había que esforzarse por garantizar la continuidad del progreso y encontrar maneras innovadoras de fortalecer el proceso de búsqueda de consenso, por ejemplo perfeccionando los métodos de trabajo de los diversos estratos del mecanismo intergubernamental, utilizando mejor las consultas oficiosas, acordando más tiempo al debate interactivo en las distintas reuniones y velando por que los resultados de las diversas deliberaciones intergubernamentales representaran un verdadero avance del consenso en la UNCTAD sobre cuestiones de desarrollo fundamentales. Algunas delegaciones agradecieron los esfuerzos hechos por la secretaría para que las reuniones de expertos fueran más representativas. Sin embargo, consideraron que todavía quedaban aspectos por mejorar, como lo demostraba la dificultad para alcanzar acuerdos en algunas reuniones de las comisiones.

125. Algunas delegaciones resaltaron la importancia de que las reuniones intergubernamentales se centraran en resultados de carácter pragmático y soluciones prácticas, y sugirieron que se simplificaran las conclusiones de las reuniones de expertos, que deberían seguir siendo operativas y prácticas. Con respecto a las comisiones, deberían realizarse esfuerzos también para respetar los plazos de los procedimientos y alcanzar conclusiones más claras y concisas.

126. Si bien se había avanzado mucho para mejorar la implicación y la participación directa de las partes interesadas no estatales, algunas delegaciones sugirieron que la búsqueda de consenso se mejoraría aún más con una mayor participación de la sociedad civil y de entidades no estatales, así como del sector privado y otros interesados. Una delegación propuso que se estudiaran reformas adicionales para racionalizar el proceso intergubernamental, ya que muy pocas delegaciones tenían la capacidad de asistir al gran número de reuniones que se celebraban a diferentes niveles.

127. Algunas delegaciones destacaron la limitada participación de los PMA en reuniones importantes organizadas por la UNCTAD, como el proceso de preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. La escasa participación de expertos de los PMA en las reuniones de preparación de la Cuarta Conferencia ponía en riesgo la identificación de esos países con el proceso. Se debería aumentar la participación de expertos de los PMA proporcionándoles los recursos financieros necesarios. Se solicitó que la UNCTAD y otros asociados para el desarrollo prestaran el apoyo necesario para garantizar una participación suficiente de los PMA en la preparación de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y en sus principales reuniones y para aumentar la calidad de los resultados.

c) Cooperación técnica

128. Muchas delegaciones subrayaron la necesidad de integrar mejor las actividades de cooperación técnica en los otros dos pilares del trabajo de la UNCTAD. Algunas se mostraron preocupadas por el descenso de las contribuciones de los donantes a los fondos fiduciarios y resaltaron la importancia de contar con contribuciones extrapresupuestarias predecibles y sostenibles para la cooperación técnica de la UNCTAD, especialmente en apoyo de los PMA por medio del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para los PMA.

129. Aunque reconocieron los progresos realizados por la secretaría en la reducción de la fragmentación de la cooperación técnica de la UNCTAD, algunas delegaciones destacaron la importancia de seguir racionalizando los fondos fiduciarios de la UNCTAD con el fin de aprovechar al máximo sus efectos. Un grupo regional destacó la importancia de establecer un mecanismo transparente de recaudación de fondos con el fin, entre otras cosas, de

reducir la competencia por los fondos entre las divisiones. Varias delegaciones elogiaron el apoyo a la cooperación técnica prestado por la UNCTAD, en particular en ámbitos como el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (el programa Empretec); los análisis de la política de inversión; las actividades realizadas por el Instituto Virtual, el SIDUNEA y el SIGADE, y la gestión de la deuda pública.

130. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de la cooperación técnica de la UNCTAD para seguir atendiendo a las necesidades especiales de los PMA y los países con economías en transición y abordando las dificultades especiales de los países en desarrollo sin litoral, en particular en los ámbitos del transporte y la logística comercial.

131. Otras delegaciones expresaron la opinión de que la UNCTAD debería continuar su importante labor en relación con las negociaciones comerciales multilaterales y la ayuda a los países en vías de adhesión a la OMC, y aumentar su apoyo a los esfuerzos de integración regional, la cooperación Sur-Sur, las cuestiones relacionadas con los seguros y las cuestiones relacionadas con los productos básicos. Dos delegaciones pidieron a la UNCTAD que prestara especial atención a las necesidades urgentes de Haití.

132. Algunas delegaciones elogiaron el papel destacado de la UNCTAD en el proceso de reforma orientado a lograr la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y su contribución dinámica, a través del Grupo temático Interinstitucional de la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva, al proceso "Unidos en la acción" a escala nacional. Las asociaciones con otras organizaciones deberían seguir reforzándose con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y aumentar la eficacia.

133. Una delegación pidió a la UNCTAD que redoblara sus esfuerzos a fin de prestar más atención a la gestión basada en los resultados, centrándose más en los efectos deseados y los resultados obtenidos.

134. Varias delegaciones reconocieron la creación en la secretaría del Comité encargado de examinar las propuestas de proyectos y el portal de cooperación técnica. Alentaron a la secretaría a que realizara evaluaciones más cualitativas de los proyectos en los informes anuales a la Junta, como una herramienta clave para la evaluación.

135. Una delegación expresó su reconocimiento por el aumento de los recursos recibidos de la Cuenta para el Desarrollo y alentó a la UNCTAD a que siguiera esforzándose por conseguir fondos a nivel nacional.

H. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social (Tema 9 del programa)

136. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD, Sr. Petko Draganov, destacó los ámbitos en que la UNCTAD había realizado contribuciones destacadas a la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes cumbres. El primero era el ámbito de la IED. La UNCTAD, por ser el principal órgano de las Naciones Unidas que se ocupaba de la inversión y cuestiones conexas, había hecho contribuciones clave mediante el análisis del papel que la IED podía desempeñar a los efectos de abordar cuestiones tales como el apoyo al sector agrícola y la mitigación del cambio climático. Además, la UNCTAD seguía prestando asistencia a los países en desarrollo y, en particular, a los PMA, para mejorar su entorno de las inversiones mediante los API. El segundo ámbito era el de los problemas de la deuda de los países en desarrollo. Además de supervisar la situación de la deuda, la UNCTAD, mediante su labor analítica y su cooperación técnica, seguía prestando

asesoramiento normativo sobre el modo de mitigar los problemas de la deuda del mundo en desarrollo. Para concluir, el Secretario General Adjunto alentó a las delegaciones a expresar sus opiniones y a hacer sugerencias sobre el modo en que la UNCTAD podía seguir reforzando su contribución a la causa común de Naciones Unidas, tal como se ponía de manifiesto en las decisiones adoptadas en las grandes cumbres.

137. Todas las delegaciones que hicieron uso de la palabra acogieron favorablemente el informe de la secretaría sobre los progresos realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como la contribución de la UNCTAD, a la que manifestaron su reconocimiento por su dinámica labor de contribución a la aplicación de los principales procesos de seguimiento.

138. Muchas delegaciones acogieron favorablemente la intensificación de las actividades encaminadas a reforzar el papel del proceso intergubernamental de la UNCTAD en ese ámbito, particularmente mediante la utilización de reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo. Además, destacaron el papel crucial de la cooperación técnica para atender a las necesidades reales y alentaron a que aumentara la colaboración interinstitucional en relación, entre otras cosas, con los principios de inversión agrícola responsable.

139. Además, las delegaciones felicitaron a la UNCTAD por su oportuna respuesta a las crisis alimentaria y financiera. En particular, acogieron favorablemente el papel clave de la secretaría a raíz del terremoto de Haití y, en concreto, el llamamiento de la UNCTAD para que se cancelara la deuda de Haití.

140. Las delegaciones agradecieron la labor de la UNCTAD y su contribución sustantiva en relación con la Cumbre sobre los ODM y la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebraría en 2011. No obstante, las delegaciones destacaron la necesidad de aplicar un enfoque más estratégico para alcanzar los objetivos consignados en el párrafo 11 del Acuerdo de Accra en el marco de sus tres pilares de trabajo e instaron a la UNCTAD a reforzar su papel en la gobernanza mundial.

141. Las delegaciones destacaron la importancia de la ciencia y la tecnología —incluida la TIC— en relación con el desarrollo e instaron a la secretaría a reforzar su labor en esta esfera, entre otras cosas mediante la promoción de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur en lo tocante a la transferencia de tecnología.

I. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino (Tema 10 b) del programa)

142. En la reunión se estuvo en general de acuerdo en la pertinencia de la labor realizada por la UNCTAD en relación con la asistencia pueblo palestino. El "Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino" (TD/B/57/4) fue objeto de encomios por parte de la mayoría los delegados que formularon declaraciones sobre este tema. Los delegados felicitaron a la UNCTAD por la alta calidad de su investigación y análisis, así como por las pertinentes actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la secretaría para respaldar los esfuerzos de creación de capacidad de los palestinos. Una delegada manifestó decepción por el contenido del informe, que no recogía aportaciones fundamentales hechas por su país.

143. Se consideró que las recomendaciones de la UNCTAD eran útiles para promover el desarrollo y la recuperación del pueblo palestino, y constituían una base analítica importante para el diseño de intervenciones adecuadas de la comunidad internacional en apoyo del pueblo palestino.

144. Casi todos los delegados expresaron preocupación por la situación económica y humanitaria en el territorio palestino ocupado, especialmente en Gaza. Declararon que estaban alarmados por la destrucción sistemática de la economía y la base productiva del pueblo palestino, la pérdida de tierras, la fragmentación, la falta de espacio normativo, la dependencia de la ayuda, el debilitamiento del sector privado, la elevada tasa de desempleo, la inseguridad alimentaria, la denegación de acceso a los recursos naturales y económicos, la incapacidad del pueblo palestino para producir y lograr la autosuficiencia en el contexto de la ocupación, la dependencia económica con respecto a Israel, así como el sufrimiento y el asedio de Gaza.

145. Un delegado observó que el alivio del bloqueo de Gaza, anunciado en junio de ese año, no había tenido sino un impacto económico marginal y declaró que la autoridad ocupante era la única parte responsable de la población y el territorio ocupados según el derecho internacional. Dijo que el territorio palestino ocupado seguía teniendo problemas particulares, además de los que habitualmente afectaban a los PMA, como consecuencia de la ocupación. Recordó la resolución 43/178 de la Asamblea General, en la que se concedía al territorio palestino ocupado el mismo trato preferencial concedido a los países menos adelantados, y añadió que la Autoridad Palestina trataría de participar en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en 2011. Por último, afirmó que el informe de la UNCTAD era un buen comienzo para los preparativos de la XIII UNCTAD en Doha.

146. Otro delegado felicitó a la Autoridad Palestina por sus esfuerzos de reforma y se comprometió a apoyar todas las medidas tendientes a mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino, en particular las que fortaleciesen las relaciones comerciales bilaterales entre la Unión Europea y el territorio palestino. Hizo una referencia específica a una propuesta de la Comisión Europea para el acceso, libre de derechos y de contingentes, de las exportaciones palestinas en la Unión Europea.

147. Algunos delegados manifestaron su satisfacción por la reanudación de las negociaciones entre Israel y la Autoridad Palestina. Expresaron la esperanza de que, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de "territorio por paz", la hoja de ruta y la iniciativa de paz árabe, esas negociaciones condujeran, en el plazo de un año, a la solución biestatal, con el Estado de Israel y un Estado independiente, democrático, contiguo y viable de Palestina conviviendo en paz y seguridad. Describieron la labor de la UNCTAD como una ayuda para el establecimiento del Estado palestino.

148. Algunos delegados expresaron inquietud por la falta de progresos en la rehabilitación económica, la lentitud de la reconstrucción de Gaza y el insuficiente desembolso de fondos de los donantes. Destacaron la necesidad de intensificar el apoyo internacional al pueblo palestino para reconstruir su maltrecha economía. Hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que asumiese su responsabilidad y cumpliera los compromisos contraídos anteriormente en la Conferencia Internacional de apoyo a la economía palestina para la reconstrucción de Gaza celebrada en Sharm el-Sheikh en 2009. Los donantes habían desembolsado menos de la mitad de los 4.500 millones de dólares de los Estados Unidos prometidos en la Conferencia.

149. Muchos delegados expresaron preocupación por las graves repercusiones económicas de las restricciones a la circulación impuestas en el territorio palestino ocupado. Algunos se mostraron alarmados por el hecho de que, en 2009, en una zona pequeña como la Ribera Occidental, hubiera 550 obstáculos a la circulación. Esas restricciones asfixiaban la economía, limitaban el comercio, impedían la formación de alianzas con otros países para mejorar la capacidad y fomentar el desarrollo de Palestina, socavaban fuertemente los efectos del apoyo de los donantes y de los proyectos de cooperación técnica y perpetuaban el déficit fiscal. El levantamiento parcial de las

restricciones al acceso y la circulación era inútil. Lo que se necesitaba era una eliminación completa de las medidas de cierre y bloqueo en el territorio palestino ocupado.

150. Los delegados subrayaron la necesidad de vincular la ayuda con el desarrollo. Resaltaron el derecho del pueblo palestino al desarrollo y agradecieron a la UNCTAD que recordara ese derecho a la comunidad mundial. Pidieron a los donantes que financiaran inversiones para reconstruir el sector privado palestino, rehabilitar las infraestructuras, fortalecer las exportaciones y la competitividad palestinas y tomar todas las medidas necesarias para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino.

151. Los delegados encomiaron a la secretaría por sus continuas actividades de cooperación técnica para dotar al pueblo palestino de la capacidad institucional que necesitaría el futuro Estado. Felicitaron a la secretaría por sus notables logros en el marco del SIDUNEA y por la promoción de políticas comerciales de integración regional en favor de los pobres.

152. Algunos delegados se mostraron alarmados por el escaso apoyo financiero destinado al desarrollo y la construcción de la capacidad económica e institucional necesaria para que la economía funcionase bien y para establecer un Estado palestino independiente y viable. Los delegados advirtieron de que, si se mantenía esa tendencia, el pueblo palestino no podría salir del actual ciclo de dependencia económica. La Unión Europea expresó su compromiso de mantener una ayuda equilibrada para satisfacer las necesidades de los palestinos a corto y largo plazo. En 2008, la Unión Europea había desembolsado 497 millones de euros para atender a las necesidades presupuestarias, humanitarias y de desarrollo de Palestina. En 2009, se estimaba que su apoyo había ascendido a 439 millones de euros.

153. Los delegados respaldaron la propuesta de la UNCTAD de introducir el Grupo Interinstitucional de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre comercio y capacidad productiva en el territorio palestino ocupado. La mayoría de los delegados instaron a los donantes a que aumentaran sus contribuciones al programa de asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino, tal como se pedía en el párrafo 44 del Acuerdo de Accra. Observaron con preocupación que la escasez de recursos había retrasado las actividades de la secretaría en el marco del programa Empretec Palestina y del Programa de retención de inversiones.

154. Varios delegados expresaron interés por el próximo examen a fondo de la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la UNCTAD, que consideraban un paso importante para el fortalecimiento de este programa de trabajo.

Declaraciones de posición formuladas en la sesión plenaria de clausura, el 28 de septiembre de 2010

155. La República Islámica de Irán manifestó sus reservas a la segunda parte del párrafo 3 n) del resultado convenido del tema 8 del programa. Las iniciativas del pasado e insatisfactorias no podían mejorar la situación en el territorio palestino ocupado, razón por la que la comunidad internacional debería enviar un firme mensaje pidiendo la eliminación del bloqueo y todas las restricciones impuestas a la sazón al pueblo palestino.

156. Israel expresó decepción en relación con el documento TD/B/57/L.1/Add.6, titulado "Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57º período de sesiones (Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino)". Lamentó que en el informe de la secretaría no se hubieran tenido en cuenta aportaciones cruciales de Israel en relación con recientes acontecimientos positivos de la economía palestina, que constituían una consecuencia de la decisión adoptada por el Gabinete de Seguridad de Israel el 20 de junio de 2010 para reajustar y flexibilizar los aspectos civiles de la política de Israel de la Franja de Gaza.

157. El Yemen manifestó que la ocupación israelí era la razón principal de la destrucción de la economía palestina y del deseo generalizado de prestar apoyo a esa economía.

158. Egipto pidió a la comunidad internacional que prestara apoyo al pueblo palestino para que pudiera crear un Estado palestino soberano e independiente y de manera que se estableciera la paz en el Oriente Medio. Egipto hizo un llamamiento a la UNCTAD para que contribuyera a la aplicación de las recomendaciones que figuraban en el documento TD/B/57/L.1/Add.6, sobre todo en lo concerniente al bloqueo y los cierres.

J. Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2009-2010 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2011

(Tema 14 a) del programa)

159. El Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD informó a los delegados de las cuestiones examinadas por el Órgano Asesor en su reunión de mayo de 2010. En primer lugar, se habían dictado tres cursos regionales, en América Latina y el Caribe (Colombia, agosto de 2009), Asia y el Pacífico (Indonesia, noviembre de 2009) y los países con economías en transición (Azerbaiyán, julio de 2010), con el apoyo de los países anfitriones, que había incluido contribuciones para cubrir los costos locales de los cursos. Los cursos, que gozaban de una demanda creciente, habían contribuido a cerrar la "brecha de la capacidad comercial" de los países en desarrollo. El Órgano Asesor había aprobado los lugares seleccionados para los próximos cursos en Asia occidental (octubre-noviembre de 2009, Líbano) y África (enero-febrero de 2010, Egipto).

160. En segundo lugar, el Órgano Asesor había examinado la financiación de los cursos regionales. Debido a que la financiación existente a la sazón con cargo a la sección 22 del presupuesto ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas se consideraba imprevisible, se opinó que el establecimiento de sedes permanentes para los cursos podría aumentar la previsibilidad de las condiciones de realización, diversificar la base de recursos y demostrar el valor que los Estados miembros atribuían a los cursos. Otro factor que debía tenerse en cuenta con respecto al establecimiento de sedes permanentes era la posibilidad de cubrir otros costos, como el alojamiento de los participantes, los gastos de interpretación, etc. Los Gobiernos de Colombia y Singapur se habían ofrecido para acoger como mínimo los dos próximos cursos de sus respectivas regiones y sufragar algunos de los gastos de su celebración. El Órgano Asesor había aceptado sus ofrecimientos. Otros países, como Chile, México y Omán, también había expresado interés en acoger los cursos en el futuro. Se propuso que las sedes de los cursos rotaran dentro de cada región y fueran, por ende, "semipermanentes". El Órgano Asesor pidió a la secretaría que preparara el mandato para el establecimiento de sedes permanentes, a fin de examinarlo en su próxima reunión.

161. En tercer lugar, el Presidente del Órgano Asesor informó a los delegados de los seis cursos cortos organizados para diplomáticos destinados en Ginebra en el segundo semestre de 2009 y el primer semestre de 2010, así como de los tres cursos sobre cuestiones de desarrollo contemporáneas que estaban previstos para el segundo semestre de 2010. Estos cursos contaban con gran asistencia y se habían integrado en el calendario profesional habitual de los delegados, quienes apreciaban los conocimientos que les aportaban sobre temas relacionados con el comercio, conocimientos que consideraban útiles para su labor.

162. En el debate que tuvo lugar a continuación, dos delegados expresaron su apoyo a los cursos regionales, así como la determinación de colaborar con la secretaría para garantizar

su éxito en el futuro. Uno de ellos mencionó expresamente el interés de su país en acoger el curso en el futuro. El otro se refirió a más países interesados en acoger los cursos. Ambos propusieron que las sedes permanentes rotaran dentro de las regiones y fueran, por consiguiente, semipermanentes. También solicitaron que en el mandato que preparara la secretaría para el establecimiento de sedes permanentes, se enunciaran por adelantado y con claridad las condiciones para acoger los cursos y la contribución que deberían hacer los países anfitriones.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

163. El Sr. Jean Feyder (Luxemburgo), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 56º período de sesiones, inauguró el 57º período de sesiones de la Junta el 15 de septiembre de 2010.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

164. En su 1049ª sesión plenaria (inaugural), la Junta eligió al Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana) Presidente de la Junta en su 57º período de sesiones.

165. La Mesa eligió a nueve Vicepresidentes para integraran la Mesa de la Junta en su 57º período de sesiones. Por consiguiente, la Mesa que se eligió estaba integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Luis Manuel Piantini Munnigh (República Dominicana)

Vicepresidentes: Sr. Mothae Anthony Maruping (Lesotho)
Sr. Darlington Mwape (Zambia)
Sr. Ibrahim S. M. Al-Adoofi (Yemen)
Sr. Desra Percaya (Indonesia)
Sr. Vassily Nebenzia (Federación de Rusia)
Sr. Federico González (Paraguay)
Sr. Konrad Scharinger (Alemania)
Sr. Hugo Cameron (Canadá)
Sr. Pasi-Heikki Vaaranmaa (Finlandia)

166. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores regionales y China participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones (Tema 2 del programa)

167. En su sesión plenaria inaugural, la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/57/1 (véase el anexo I).

D. Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General
(Tema 14 f) del programa)

168. La composición figura en el documento TD/B/INF.215. No se presentaron nuevas solicitudes.

Anexo I

Programa del 57º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Segmento de alto nivel: Hacia una recuperación sostenible.
4. El desarrollo económico en África: La cooperación Sur-Sur: África y las nuevas formas de asociación para el desarrollo.
5. La evolución del sistema internacional de comercio y del comercio internacional desde el punto de vista del desarrollo: El impacto de las medidas de mitigación de la crisis y las perspectivas de recuperación.
6. Las estrategias de desarrollo en un mundo globalizado: Globalización, empleo y desarrollo.
7. Las inversiones para el desarrollo: Los nuevos desafíos.
8. Evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por la UNCTAD.
9. La contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
10. Las actividades de cooperación técnica:
 - a) Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;
 - b) Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
11. Asuntos que requieren medidas de la Junta en el seguimiento del 12º período de sesiones de la Conferencia:
 - Encuentro con representantes de la sociedad civil.
12. Otras cuestiones en la esfera del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: 43º informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC sobre su 43ª reunión.
13. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
14. Asuntos institucionales, de organización y administrativos, y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2009-2010 y sus repercusiones, y el nombramiento de los miembros del Órgano Asesor para 2011;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;

- c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo para 2011;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
15. Aprobación del informe sobre las credenciales.
 16. Programa provisional del 58º período de sesiones de la Junta.
 17. Otros asuntos.
 18. Aprobación del informe.

Anexo II

Participantes²

1. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo participaron en el período de sesiones:

Afganistán	Grecia
Alemania	Guatemala
Angola	Guinea
Arabia Saudita	Haití
Argelia	Honduras
Argentina	Hungría
Austria	India
Azerbaiyán	Indonesia
Bangladesh	Irán (República Islámica del)
Belarús	Iraq
Bélgica	Israel
Benin	Italia
Brasil	Jamaica
Brunei Darussalam	Japón
Burkina Faso	Jordania
Camerún	Kazajstán
Canadá	Kenya
Chad	Kirguistán
Chile	Lesotho
China	Luxemburgo
Chipre	Madagascar
Colombia	Malasia
Congo	Marruecos
Costa Rica	Mauricio
Côte d'Ivoire	México
Croacia	Mozambique
Cuba	Myanmar
Djibouti	Nepal
Egipto	Nigeria
El Salvador	Noruega
Eslovaquia	Omán
España	Pakistán
Estados Unidos de América	Panamá
Estonia	Paraguay
Etiopía	Perú
ex República Yugoslava de Macedonia	Polonia
Federación de Rusia	Portugal
Filipinas	Qatar
Finlandia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Francia	República Centroafricana
Ghana	

² La lista de participantes puede consultarse en el documento TD/B/57/Inf.1.

República Democrática del Congo	Turquía
República Dominicana	Ucrania
Rumania	Uganda
Rwanda	Uruguay
Senegal	Venezuela (República Bolivariana de)
Serbia	Viet Nam
Singapur	Yemen
Suecia	Zambia
Suiza	Zimbabwe
Tailandia	

2. Los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo participaron en el período de sesiones:

Cabo Verde
Santa Sede
Tayikistán

3. El siguiente observador participó en el período de sesiones:

Palestina

4. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Centro del Sur
Unión Africana
Unión Europea

5. Las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones:

Comisión Económica para África
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

6. Los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas estuvieron representados en el período de sesiones:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial del Comercio
Unión Internacional de Telecomunicaciones

7. Las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas en el período de sesiones:

Categoría general

Civil Society Coalition
Confederación Sindical Internacional
Conferencia Comercial Mundial
Consejo Internacional de Enfermeras
Consejo Internacional de Mujeres
Consejo Mundial de Iglesias
Ingénieurs du monde
OCAPROCE International
Oxfam
Red del Tercer Mundo

Village Suisse
Visión Mundial Internacional

ONG acreditadas

Agence Afrique Performance
Centre du commerce international pour le développement
CUTS
OFADEC
Red de Mujeres de Rwanda

8. Los siguientes expertos participaron en el período de sesiones:
- Sra. Louka Katseli, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Grecia
- Sr. Ali Badjo Gamatié, Vicegobernador del Banco Central de los Estados de África Occidental
- Sr. Richard Koo, Economista Principal del Instituto de Investigaciones de Nomura, Japón
- Sr. Bert Koenders, ex Ministro de Cooperación para el Desarrollo, Países Bajos
- Sra. Myret Zaki, Redactora Jefe Adjunta, Bilan, Ginebra
- Sr. Stephen Pursey, Jefe del Departamento de Integración de Políticas, Organización Internacional del Trabajo
- Sr. Harsha Vardhana Singh, Director General Adjunto de la OMC
- Sr. André Borschberg, Consejero Delegado y Cofundador del Proyecto, Solar Impulse
- Sr. Erik Haites, Presidente de Margaree Consultants y Consultor Superior, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Sr. Bruno Figueroa Fischer, Coordinador de Asesores de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, México
- Sr. Takahiko Onozuka, Asesor Superior, Banco de Cooperación Internacional del Japón
- Sr. Matthew Bateson, Director General de Energía y Clima, Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible
- Sr. José Luis del Valle Doblado, Director de Estrategia y Estudios, Iberdrola
- Sr. Njuguna Ndungu, Gobernador del Banco Central de Kenya, Nairobi
- Sr. Babacar Carlos Mbaye, Embajador, Misión Permanente del Senegal, Ginebra
- Sr. Maxwell Mkwezalamba, Comisionado de Asuntos Económicos y Sociales, Comisión de la Unión Africana, Addis Abeba, Etiopía
- Sr. Gbenga Gregory Obideyi, Director Interino, Departamento de Comercio, Comisión de la CEDEAO
- Sr. Sun Zhenyu, Embajador, Misión Permanente de China ante la OMC, Ginebra
- Sr. Gopinathan Achamkulangare, Embajador, Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, Ginebra
- Sr. Flávio Damico, Misión Permanente del Brasil ante la OMC, Ginebra

Sra. Patricia Francis, Directora Ejecutiva, Centro de Comercio Internacional

Sr. Jean-Marc Deroz, Director de la Oficina de la ONUDI en Ginebra

Sr. Mounir Kleibo, Representante de la OIT, Ribera Occidental y Franja de Gaza

Sr. Cyril Ferrand, Coordinador Superior de Emergencias y Rehabilitación del WGS, FAO, Jerusalén (por videoconferencia)

Sr. Azzam Saleh Ayasa, Coordinador de Emergencias y Rehabilitación, FAO, Jerusalén (por videoconferencia)

Sr. Ashish Shah, Jefe Interino, Oficina para los Estados Árabes, Centro de Comercio Internacional



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
29 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

57º período de sesiones

Ginebra, 15 a 28 de septiembre de 2010

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 57º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 15 al 28 de septiembre de 2010

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas

Corrección

1. Párrafo 142

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

"142. En la reunión se estuvo en general de acuerdo en la pertinencia de la labor realizada por la UNCTAD en relación con la asistencia pueblo palestino. El "Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino" (TD/B/57/4) fue objeto de encomios por parte de la mayoría los delegados que formularon declaraciones sobre este tema. Los delegados felicitaron a la UNCTAD por la alta calidad de su investigación y análisis, así como por las pertinentes actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por la secretaría para respaldar los esfuerzos de creación de capacidad de los palestinos. Una delegada manifestó reservas por el contenido del informe, que no recogía aportaciones fundamentales hechas por su país."

2. Párrafo 156

En la primera frase, *sustitúyase* "decepción" por "reservas".
